

ADMINISTRADOR
ERNESTO FIGUEROA

Se publica todos los días, inclusive los lunes. Oficinas: Esquina de la calle y Avenida Centrales.

Teléfono:
REDACCIÓN 1252
ADMINISTRACIÓN 1251
Suscripción mensual \$ 2.00
Número suelto \$ 0.10



El Mundo



VIERNES
Santos Apolinario, y Liborio y Santos Primitiva y Erundina
MAREAS
Pleamar en Puntarena a las 039-13,03
Sale el sol a las 5,43; se pone a las 18,01

DIARIO DE LA MANANA

AÑO I SAN JOSÉ C. R., VIERNES 23 DE JULIO DE 1926 NÚMERO 20

Sentimiento antiamericano en Londres y en París

Ante los últimos cables
Dónde están los salvadores?
El tercero ganancioso

Piden las multitudes francesas un "Comité de Salud Pública" que con enérgicos procedimientos se ocupe de salvar la crítica situación financiera a la que han conducido a su país la roja ofuscación de los revanchistas y los desaciertos parlamentarios de la pest-guerra.

Pero piden también los grupos del Parlamento y las distintas personalidades que actúan en el Gobierno, y con ello tendríamos una sustancial diferenciación entre el Comité que tuvo como sus figuras principales a Saint Just y a Robespierre y el Comité que ahora se formaría.

Aquel fue producto de una depuración que vino del pueblo; éste sería la realización de un propósito largamente acariciado por los diversos grupos que han tenido y mantienen en sus manos la política francesa, para convertirse en los únicos usufructuarios del mando.

Aquel contempló una necesidad imperiosa salvable solamente a espíritu de sacrificio. Este atendería primero al beneficio de una minoría egoísta, que por no ceder en sus ambiciones ha preferido mantener a Francia en el caos actual.

¿Un Comité de Salud Pública? Muy bien. Pero un Comité Jacobino, que no venga a matar ideales sino a fomentarlos. Un Comité que sepa ajusticiar a los politiqueros de la hora actual, que no tienen en su favor ni siquiera la gesta romántica de los románticos Girondinos.

Un Comité que sea inflexible en el juzgamiento de los que, aprovechando las peticiones del pueblo, abogan hoy por él, queriendo hacer su medro.

Comité de Salud Pública, que lleve al Banquillo a los Poincaré, los Millerand, los Aristides Briand y los Léon Daudet de este crítico momento francés.

Si, se necesita en Francia otro nuevo triunvirato que asuma la responsabilidad de la higienización nacional, pero hasta ahora, los nombres de los que han de constituir el directorio de este terrible Comité sancionador y constructivo parece que no resuenan aún en las Salas del Parlamento, ni que, vocados en las calles, van a golpear los muros de "L'Elisee".

¿Oh vosotros, los herederos de Saint-Just y de Robespierre dónde estáis? Francia os tiene, porque a Francia jamás le han faltado los que deben salvarla; pero ¿dónde estáis?

Comentamos un día la noticia del duelo entablado en la India por motivos de opiniones religiosas. Duelo entre mahometanos e hindúes, con intermediarios romanistas, episcopales, anglicanos o metodistas.

Estalló en Bulgaria un movimiento provocado por comunistas

Censuras a la política del Gobierno en la Cámara de los Comunes.
(Copyright by United Press)

Londres, 22.—La Cámara de los Comunes, por un voto de 324 contra 117, aprobó el Presupuesto. Liberales y laboristas denunciaron violentamente la política del gobierno durante el debate. Walter Runciman, liberal declaró que la huelga de carbón había costado hasta ahora 148 millones de libras esterlinas.

Numerosas víctimas de un huracán
(Copyright by United Press)

Viene, 22.—Un despacho recibido aquí procedente de Belgrado dice que cien personas murieron en Ragova, población de Servia, que fue azotada por un violento huracán. Cuarenta cadáveres han sido identificados. La ciudad fue también inundada. Varias casas se derrumbaron cayendo sobre las gentes que habían tomado refugio en ellas.

Numerosas víctimas del calor en los Estados Unidos.
(Copyright by United Press)

Nueva York, 22.—Han ocurrido numerosas muertes a causa de la ola de calor que azota el Middlewest, habiendo llegado la temperatura hasta casi cien grados. Desde el domingo se han registrado cerca de ochenta víctimas. Los muertos son de Ohio, Albany, New England y Nueva York.

Se ha ordenado el recuento de votos de unas elecciones en Chicago
(Copyright by United Press)

Chicago, 22.—A solicitud del Senador James A. Reed, Presidente del Comité del Senado que investiga los gastos en las campañas electorales, el Juez Jarecki ha ordenado un recuento completo de los votos emitidos en las elecciones de Cook County para la elección de Senador.

En las calles de París se insulta y se ataca a los americanos
(Copyright by United Press)

París, 22.—Han ocurrido varios choques entre franceses y turistas americanos como resultado del sentimiento que se ha despertado contra los Estados Unidos por la baja del franco. Varios americanos, muy pocos de ellos, han provocado tales choques, destruyendo en las calles, delante del público, billetes de veinte y cincuenta francos. Las multitudes francesas se han mostrado abiertamente agresivas. El martes en la noche una multitud invadió los lugares de diversión de Montmartre gritando "los franceses no pueden comprar champaña, sólo los sucios americanos tienen los medios para hacerlo". Finalmente, en uno de los salones de baile, la multitud atacó y arrojó a la calle a concurrentes y empleados. La policía ha estado cuidando las calles para evitar nuevas dificultades.

Omar Dengo y la Escuela de Agricultura

Carta al doctor Picado

«Este de nosotros, cuando no es el país de las medias tintas es el país de los exclusivismos».
«Que hagan su Escuela los cafetaleros, bananeros, etc. Y que si el Estado la hace, que haga también, para ser justo, la de artes y oficios».

Heredía, Julio de 1926.

Señor Dr don Clodomiro Picado. San José.

Sé bien, mi estimado doctor, que Ud. no se cuida de felicitaciones de más o de menos, pero eso no ha de impedir que tenga yo complacencia en aplaudir aquella admirable frase de Ud. en su artículo sobre abonos, según la cual vamos por un camino que nos llevará a constituir una gran finca, pero no un gran país. Esa es una verdadera «frase del día», por la actualidad y por el mérito. Pero, ¿la querrá escuchar alguien? ¿Significará algo para las más de las gentes la autoridad de la palabra sencilla y clara de Ud.? No dudo que siendo Ud. diputado o reportero, por necio que fuera, si tendría trascendencia su opinión.

Este de nosotros cuando no es el país de las medias tintas es el país de los exclusivismos. Ahora creemos que una escuela de agricultura nos ha de resolver todos los problemas. Se nos olvida que hemos tenido varias y no nos preocupamos por averiguar las causas precisas de su fracaso. Debo advertir que al hablar así no entiendo calificar la labor de aquellas instituciones sino afirmar que, por alguna razón, no tuvieron fuerza para seguir viviendo. Acaso encontraríamos en el detenido estudio del asunto la comprobación de que ese tipo de escuelas no está plenamente justificado por las necesidades de nuestro ambiente. Supongo que tales escuelas fracasaron por falta de matrícula y por falta de medios para el desarrollo de sus actividades.

Nada sé de agricultura ni me atrevería a opinar sobre esa materia. Pero quizás no desconozco del todo los problemas que atañen a la organización educacional del país y desde hace tiempo me interesa el de la enseñanza agrícola. Llego siempre a la misma conclusión: que es preferible un instituto de experimentación, una estación agrícola, una verdadera granja modelo, que un centro docente. Salvo si se piensa en una institución costada por los interesados, a la cual el Estado o los Municipios, o ambos, enviarían alumnos becados. Nuestros agricultores ricos, que son tantos, podrían fundar y sostener una escuela de primer orden. Así, hasta serían consecuentes algunos de ellos con el criterio que han expresado a veces en el sentido de que la enseñanza secundaria viva del apoyo particular.

Hace más falta tal vez, mil veces más, una escuela de artes y oficios,—esa misma que tanto ha servido de cartel en las faras políticas. Por cierto que durante mucho tiempo pensé que la gloria de crearla le correspondería a la segunda administración de don Ricardo Jiménez. Si se hiciera, como hacen los norteamericanos, una *Survey* destinada a determinar qué es lo más indicado por las necesidades sociales, ¡estoy seguro de que resultaría favorecida la escuela de artes y oficios.

Libreme Dios,—porque sería suma torpeza,—de ser enemigo de la máxima difusión de los intereses, agrícolas, y de negar la conveniencia de que el país llegue a tener múltiples escuelas de todos los tipos, incluso de aviación si alguna vez es posible; pero no es ese el caso, sino que pienso que hay más interés del Estado en preocuparse por los problemas de Juan Avenaño, peón imaginario de las fincas de don Juanito Montealegre, que por el propio don Juanito. (Y cito a este caballero como ejemplo y con el debido respeto).

Me coloco frente al caso de un hijo mío. Si alguno de ellos estudiara agricultura, ¿qué haría con sus conocimientos? El único lugar en que podría aplicarlos sería el patio de la casa alquilada que habito. Allí sembraría rábanos...

¿Cuántos hacendados están en disposición de pagar los servicios de los profesionales egresados de la escuela? Nor Chico Araya, por ejemplo, que posee una finca de dos hectáreas en el Barrial, supongo que no tendría cómo pagar expertos si le hiciera falta y tuviera fé en ellos. Porque ahí se encuentra la otra dificultad: convencer a Nor Chico Araya de que la ciencia y la técnica sirven de algo. Y los Chicos Arayas son, para todos los efectos, legión de legiones.

Conozco el caso de un Perito Agrónomo, competente según se me dice, que nunca ha logrado encontrar trabajo en nuestras fincas y se encuentra obligado a buscar ahora otro renglón de actividad. Es cómico lo que resulta, pero le iría mejor dedicándose a hacer versos...

Entiendo, vagamente, que urge mejorar las condiciones de producción del café y de otros de nuestros grandes cultivos. Pero entiendo que no urge menos fomentar la prosperidad del pequeño agricultor, cualquiera que sea su empresa. Un departamento de agricultura, verdadero instituto científico y de acción popular, bien dotado, con eficaces servicios de laboratorio, con abundantes facilidades de difusión cultural y con los ojos puestos en el terruño patrio, les serviría a todos: a los grandes y a los pequeños agricultores. Supongo que la actual organización—que no pretendería censurar,—no dispone de los medios necesarios para el cumplimiento de sus verdaderos fines. Sólo así consigo explicarme que la casa Lohrengel le encomienda al laboratorio del Hospital de San Juan de Dios el estudio etiológico de una enfermedad del café...

Es claro que si el instituto sólo viniera a servir para distribuir colocaciones, de nada en realidad serviría.

La escuela de agricultura vendría, probablemente, a significar un beneficio para una minoría privilegiada de hijos de ricos. No estoy seguro, pues, de que el Estado, en esas condiciones, deba afanarse por prestar el servicio, cuando tantos otros servicios no puede todavía prestarlos a los pobres. Que hagan su escuela los cafetaleros, bananeros, etc. Y que si el Estado la hace, que haga también, para ser justo, la de artes y oficios.

Prefero la orientación agrícola de la enseñanza rural, y por consiguiente, de la enseñanza normal, y el fomento activo en la secundaria, de esos intereses. Pero sin orientaciones exclusivas. Ni matemáticas, ni castellano, ni ciencias, ni agricultura, pueden ser el centro único de la educación. No se concibe más que un verdadero centro: el hombre. El pensamiento educacional de nuestros días prefiere las manualidades, pero condena los exclusivismos por muchas razones que no es el caso de dar. Entiendo, sobre todo, que no se aspiraría a hacer de nuestros muchachos campesinos simplemente mejores peones para los grandes terratenientes.

Porque también temo que sea una de las grandes ilusiones de nuestro pequeño país la de que el café es la única riqueza, y que fomentando el espíritu de las poderosas empresas se llegue a mirar como situación deseable y plausible la del regimen feudal que tienden a representar las grandes fincas.

No acude a mi mente el sueño de que cada peón llegue a ser un Florentino Castro. No, sino el anhelo de que todos los costarricenses, poderosos o pequeños, vivan contentos del lote en que les tocó plantar su árbol y comer su fruto.

Le reitero mis felicitaciones, estimado Clorito, y lo acompaño cordialmente en su deseo de que por cultivar la tierra no olvidemos que ella nada vale sin la luz del sol.

OMAR DENGO

En Londres se ha despertado un violento sentimiento contra los Estados Unidos.
(Copyright by United Press)

Londres, 22.—Las bajas inusitadas de las monedas continentales, la lira, el franco francés y el franco suizo, han sido acompañadas por un fuerte sentimiento anteamericano, basado en la preocupación de que los Estados Unidos, por medio de su política de arreglo de las deudas, es directamente responsable de la situación. El "Daily Mail", el diario de Lord Rothermer, inuendó hoy la ciudad de Londres con grandes carteles a tinta roja en que sólo se lee la palabra *Usura*, con las dos primeras letras en mayúscula (US United States). La misma palabra encabeza sus editoriales y varios artículos con violentas recriminaciones antiamericanas.

Veinte guardas fiscales americanos acusados de comerciar con licores
(Copyright by United Press)

Toms River, N. J. 22.—Más de veinte guardas oficiales de los resguardos costeros, casi todos de New Jersey, han sido suspendidos, acusados de transportar y vender licores. El Comandante William J. Wheeler, de Washington, suspendió a esos hombres y dejó la investigación de los cargos en manos del Superintendente Ras' mussen, quien se niega a dar los nombres de los acusados.

Poincaré se hecho cargo de salvar el franco
(Copyright by United Press)

París, 22.—Raymond Poincaré, casi el único estadista francés de nota que no ha sido probado como Premier durante los dos últimos años del desastre financiero, se hizo cargo hoy de la salvación del franco.

El cambio en Nueva York
(Copyright by United Press)

Nueva York, 22.—Cotizaciones de monedas extranjeras: Libras esterlinas 4.85-3/4. Francos franceses 228. Liras 327-1/4. Francos suizos 1936. Pesetas 1572. Marcos 2380.

Pasa a la pagina 8

El sensacional proceso de José Santos Chocano

Continúa la acusación del Dr. Casañeta

Prescindamos de la versión del acusado y vamos a ver cómo se realizaron los hechos; he de referirme a la prueba testimonial. Si este hecho no ocurre en el hall de «El Comercio», el delincuente habría sido Elmore; la víctima habría sido Chocano. Felizmente, ocurrió en la imprenta de «El Comercio», donde hay hombres de honor. Si este crimen ocurre en el hall de la imprenta «La Prensa», por ejemplo, con los datos del Sr. Aguirre Morales o del Sr. Rotalde, el delincuente habría sido Elmore. Por fortuna, las personas que presenciaron el hecho delictivo, fueron verdaderos hombres; esos sí, son hombres. Desde luego, surge aquí como un relieve que lo define como una personalidad, la del Dr. Antonio Miró Quesada. Bien sabe el Dr. Miró Quesada que yo no he hablado una sola vez con él, de estos asuntos; jamás le he preguntado cómo han ocurrido las cosas; cada testigo cumple con su deber como lo entiendo; el Dr. Antonio Miró Quesada es un hombre, ha cumplido con su deber social y lo ha cumplido con serenidad, con verdad, con ecuanimidad, con la ecuanimidad del hombre de honor y del hombre de bien. El Dr. Miró Quesada no tenía ninguna vinculación con mi familia; el Dr. Miró Quesada tenía estrechas vinculaciones con Chocano; sabido es que «El Comercio» ha sido la tribuna de Chocano; en ningún periódico se le ha hecho seguramente más elogios que en «El Comercio»; sin embargo; el Dr. Miró Quesada, consciente de su deber, vino a declarar la verdad y la declaró íntegramente. Después hemos visto al Sr. Cobos, que modesta, pero serenamente, también, como hombre de bien, recordó los detalles del delito; vió a Chocano buscando su revólver, desde el primer momento, y lo vió disparar.

Hemos visto, igualmente, al señor Tomás Miró Quesada declarar toda la verdad.

Si los hechos se hubieran realizado como dice Chocano;

El abogado del Poeta comienza la defensa

si hubiera habido media hora de lucha, los otros testigos no habrían podido dejar de ver. Como decía, pues, ayer, el Sr. Fiscal; han quedado de manifiesto las excelencias del juicio oral; hemos podido apreciar el grado de honradez de los testigos; por eso la prueba testimonial no necesita más comentario.

Pero he de referirme a los testigos de Chocano. Ya ayer, el Sr. Fiscal, con una sola frase, los ha descalificado. Todos hemos visto la escena de pantomima que se desarrolló aquí, esa escena poco edificante. ¿Cómo se hace eso con las pobres autoridades de policía? ¿Por qué se les obliga a hacer ese papel? ¿Por qué se les quiere deshonrar? Reconozco que la policía de hoy ha llegado a una gran altura de educación y de progreso; por lo mismo, no había el derecho de haer con ella lo que se ha hecho; o sea que esos hombres vengan aquí a declarar falsedades, poniéndose a los unos en contradicción con los otros.

Un Villa, un conocido agente de policía, lo primero que hace es justificar su honradez; decir que ya no forma parte de la policía, y lleva el atrevimiento a decir esto: «Yo he sido policía, pero soy hombre honrado». (Risas)

¿Qué poco respeto por las instituciones del país! ¿Esto es patriotismo?

Después, esas dos infelices declaraciones del Sr. Rotalde. ¡Ah! El Sr. Rotalde, que estaba más moralmente que nadie, obligado a abstenerse de este proceso, porque fué él quien presentó a Chocano las cuartillas llevadas a «La Crónica» y que este periódico no publicó.

El Sr. Aguirre Morales vino mejor aleccionado, porque si él ha recibido la versión del anónimo, eso nada vale. El Sr. Aguirre Morales dijo que había visto a los señores Cobo y Saco Salinas y que de ellos había recibido la versión.

Analiza, enseguida, la prueba indirecta, o sea llamada pericial, refiriéndose, en primer término, al acta de autopsia, y agrega, que tendría mucho que decir alrededor de esos párrafos de los doctores Accinelli y Pastor.

Después se refiere al punto de enclavamiento del proyectil, manifestando que lo expuesto sobre el particular por el doctor Accinelli ponía al Tribunal en la situación de no saber a qué atenerse, o sea en una verdadera angustia.

El presidente suspende, en este momento la audiencia.

(La barra aplaude intensamente al abogado de la parte civil).

Eran las 4 y 20 p. m. Continuando, veinticinco minutos después, dice el doctor García Gastañeta, que juzga innecesario seguir ocupándose del acta de autopsia, pero que si tratará del informe del doctor Avendaño, tan rudamente atacado por el defensor del acusado.

Con este motivo, diserta el orador sobre la desviación de los proyectiles en el cuerpo humano; y dice que no cree en las trayectorias curvas, sino en las rectilíneas; agrega que el doctor Avendaño tuvo mucha más fe que él (el doctor García Gastañeta) en el doctor Accinelli; y que si el doctor Avendaño, desestimando la aseveración telefónica del doctor Accinelli hubiera interpretado el protocolo de autopsia en la forma racional que acaba de indicar, no tenía por qué acudir a la hipótesis de la desviación del proyectil.

Señala, en seguida y los comentan, siete puntos fundamentales del informe del doctor Avendaño.

Más tarde agrega. Se dice que el doctor Antonio Miró Quesada ha falsificado los proyectiles; es decir, que el doctor Miró Quesada se movió activamente conmigo, y probablemente, para preparar proyectiles ad hoc, proyectiles mortíferos, para fundir al señor Chocano. ¿Qué concepto se tiene de los hombres honrados, señor! En este juicio se ataca a todos los hombres honrados, a todos los hombres de honor que han intervenido en el proceso; al doctor Antonio Miró Quesada, al doctor Leonidas Avendaño, al juez instructor y al mismo fiscal.

Dice, después, que el doctor Villanueva se ha esfumado cada vez que ha querido preguntarle algo, pero que felizmente el señor fiscal le hizo una pregunta concluyente.

Se refiere momentos después al elemento intencional del delito. Dice que en este punto siente no estar de acuerdo con el fiscal; que comprende la forma levantada como ha cumplido su misión; pero que por su parte tiene el derecho, como representante de la parte civil, de ocuparse de la intención y penetrar hondo en la comisión del delito, para concluir que se trata de un delito premeditado. Que lo

ficará la pena, porque para él esto es cosa indiferente, pero que apreciará las responsabilidades.

Se extiende en diversas consideraciones sobre el particular. Dice que el procesado habría en su honor al padre de Edwin Elmore; que ha atacado también sin necesidad al padre de Víctor Andrés Belandier, que precisamente fué uno de los intelectuales que cuando Chocano volvió al Perú, creyéndolo redimido, suscribió el memorial al Congreso para que le diera una pensión de doscientas libras mensuales. Que igualmente hirió al señor Beltrio, diciendo que es hijo de padre desconocido; y agrega que no quiere ocuparse de los antecedentes de la familia del procesado, ni de los del procesado mismo, porque no tendría derecho para ello. Me estimo demasiado, dice, y estimo demasiado a los hombres honrados que forman este tribunal, (aplausos).

¿Dónde está el delito emocional, pregunta? cuando ha estado completamente tranquilo después de escribir esa carta. El hombre que escribe esa carta y queda tan tranquilo, es un hombre sin conciencia, (aplausos).

José Carlos Mariátegui está asociado a la campaña en contra de Chocano; pero la táctica de Chocano con los periodistas es única; con los periodistas nunca mal; con los periodistas, siempre bien, porque el periodismo es una arma formidable. Pues bien, el señor José Carlos Mariátegui ha dicho que cuando Chocano habló con él, le dijo: «con uno de ellos voy a hacer un escaqueamiento». El sentido de piedad humana hizo temperar las declaraciones de los testigos, y por eso no consta en acta esa declaración.

Después, dice, sale a ver al presidente de la república y lleva en el bolsillo un enorme revólver perfectamente aceitado, como lo han constatado los peritos. Aquí está la génesis de la premeditación. Si hay un caso en que la intención de matar está perfectamente probada, es éste: el juego del acusado era muy claro; esa carta era tan brutal, que Chocano dice: «que el objeto de la carta fué que Elmore le diera satisfacción»; pero no, señor, el objeto de la carta era otro; Chocano se dijo: este hombre va a comenzar a escribir sobre mí y eso no me conviene, es necesario cortar por lo sano, y una de dos: o Elmore me da una satisfacción y entonces lo deshonro, o no me la da y entonces lo asesino.

Agrega que el sentimiento de piedad del fiscal le hizo decir que Chocano no escribió dos veces esa carta, pero el señor fiscal debe saber que la repite, pues es notoria su campaña en ese inmundio periódico que se llama «La Hoguera».

Pasa después a ocuparse de la calificación legal del delito y sostiene que no eran excusa-

mal hecho o porque no le dice egregio vate. Su responsabilidad es mucho mayor.

Al terminar dice: La Constitución del 60 establece que perdía la ciudadanía aquel que desempeñase puestos en el extranjero, sin permiso del Congreso; más grave aun que desempeñar un cargo en el extranjero es mezclarse en las pasiones políticas de los extraños. El hecho notorio es que, este hombre estuvo ausente del Perú 20 años; viene después a refugiarse aquí, en el momento en que por haberse mezclado en la política en todas partes y por otros motivos que quiero abstenerme de calificar, aquí se le rebite y los universitarios piden al Congreso una pensión para él de Lp. 200.00. Recuerdo que el actual ministro de la Guerra, ingeniero señor Fermín Málaga Santolalla fue el primero y el que más se opuso a esa subvención. No digo más sobre este punto; voy a concluir.

Señores: este asunto está ya contemplado por el tribunal de la opinión pública; Chocano está condenado por la opinión del Perú, opinión que no es la de los que han aplaudido a diario la salida del delincuente, y también está condenado por la opinión pública extranjera. Voy a concluir este informe leyendo tres líneas consignadas en un periódico de Venezuela:

«José Santos Chocano: eres culpable. Te condenamos a la pena capital; ley del talión. Muere de muerte infame en la conciencia de los hombres de honor.» (Aplausos prolongados y bravos en la barra).

El presidente levanta la audiencia, citando para el siguiente día a las 2 y media de la tarde.

Eran las 5 y 35 p. m.

mal hecho o porque no le dice egregio vate. Su responsabilidad es mucho mayor.

Al terminar dice: La Constitución del 60 establece que perdía la ciudadanía aquel que desempeñase puestos en el extranjero, sin permiso del Congreso; más grave aun que desempeñar un cargo en el extranjero es mezclarse en las pasiones políticas de los extraños. El hecho notorio es que, este hombre estuvo ausente del Perú 20 años; viene después a refugiarse aquí, en el momento en que por haberse mezclado en la política en todas partes y por otros motivos que quiero abstenerme de calificar, aquí se le rebite y los universitarios piden al Congreso una pensión para él de Lp. 200.00. Recuerdo que el actual ministro de la Guerra, ingeniero señor Fermín Málaga Santolalla fue el primero y el que más se opuso a esa subvención. No digo más sobre este punto; voy a concluir.

Señores: este asunto está ya contemplado por el tribunal de la opinión pública; Chocano está condenado por la opinión del Perú, opinión que no es la de los que han aplaudido a diario la salida del delincuente, y también está condenado por la opinión pública extranjera. Voy a concluir este informe leyendo tres líneas consignadas en un periódico de Venezuela:

«José Santos Chocano: eres culpable. Te condenamos a la pena capital; ley del talión. Muere de muerte infame en la conciencia de los hombres de honor.» (Aplausos prolongados y bravos en la barra).

El presidente levanta la audiencia, citando para el siguiente día a las 2 y media de la tarde.

Eran las 5 y 35 p. m.

La décima audiencia

Precisamente a la salida de la audiencia anterior a la que hemos de relatar, las gentes articipaban comentarios sobre la trascendencia que revestía en el curso del proceso el discurso de la defensa del acusado poeta Chocano.

Es decir, que los concurrentes del jueves—con algunas excepciones, claro está—se apresuraban a concurrir a la audiencia

Pasa a la Página 6



Ahora a \$ 1.00

Buen negocio

Tengo en la actualidad el mejor salón para café que hay en la capital, tanto por lo amplio como por lo acreditado, razones por las cuales es el famoso café de moda Petit Triunón preferido por nuestra culta sociedad. Comprendiendo que este negocio aumentará poniendo licor, he resuelto buscar un socio que aporte patente de licores y que tenga suficientes conocimientos en ese ramo con la seguridad de que haremos verdadero negocio, pues en el Salón hay cabida para más de 150 personas, por lo que con un buen servicio está asegurado el triunfo.

ARTURO BARRANTES M.

COMERCIANTES:

Por fin llegó el famoso chicle

Son los mejores BEECH-NUT Son los mejores

Distribuidor Almacén ROBERTO TROYO :: J. M. KEITH Jr. Agente para Costa Rica

Sesión de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida el día 12 de Julio

Ingresos:—Fueron admitidos los socios siguientes:
 Víctor Manuel Viquez A. de Heredia, que cotizará con \$100.
 María Angela Salas de López, de Heredia, que cotizará con \$100.
 Victoria Vargas de Viquez, de Heredia, que cotizará con \$100.
 Rubén Solera Rodríguez, de Heredia, que cotizará con \$100.
 Hortensia Bustillos Robledo, de Puntarenas, que cotizará con \$100.
 Raúl Zúñiga Brenes, de Espartero, que cotizará con \$100.
 Bienvenido Artavia Jiménez, de San José, que cotizará con \$100.
Endosos:—Se mandaron inscribir siete (7) endosos de pólizas en favor de los familiares de esos Socios.

Aumento de cuota:—Se concedió de la solicitud dirigida a esta Sociedad por el Sr. don Oscar Zeller (solicitud que aparece publicada en otra sección de este periódico) en la que pide el aumento de su cotización de \$1.00 a \$5.00. No fué posible resolverla favorablemente en virtud de que habiendo sido restituído el Artículo 48 de los Estatutos, en la Asamblea General de enero, p.p.d., es preciso que el solicitante no cuente con más de 45 años.

Estatutos:—Como desde la fecha en que se publicó la 5ª. Edición en vigencia, los Estatutos de esta Sociedad han tenido algunas reformas, se ha dispuesto que la existencia que queda en la Tesorería, se amplie con una hojita impresa, en la que aparezcan todas las anotaciones hasta el día.

Comisión Asamblea General:—En enero p.p.d., la Asamblea nombró una comisión compuesta de los caballeros don Rafael Cañas, Licdo. don Tomás Fernández B., don M. A. Robles, (Diputado), don Ciríaco Zamora y don Juan Guillermo Zamora, para efectuar estudios sobre

Reunión de la Liga Nacional Nicaragüense

A las dos de la tarde del próximo domingo, en el salón Vasconcelos de la Biblioteca Nacional se reunirán los miembros de la Liga Nacional Nicaragüense.

El objeto de esta reunión es el de tratar interesantes asuntos relacionados con su país.

Instalación de Cloacas en Cartago

La Inspección General de Hacienda Municipal ha devuelto, con su respectivo conforme legal, el noveno Presupuesto Extraordinario de la municipalidad de Cartago. Este presupuesto es por la suma de \$3822.69, y se destinará a la construcción de alcantarillas e instalación de cloacas.

VERMOUTH

DEANGELI

el preferido

puntos que fueron designados y estos señores han presentado, en parte, su informe y se ha acordado solicitar de los demás caballeros, el complemento para tenerlo preparado oportunamente.

Pólizas en caducidad:—Vista la nueva solicitud dirigida por los dueños de las pólizas N.ºs. 2035 y 2072 en la que no aportan eficaces argumentos para ser protegidos por el artículo 45, se ha acordado manifestar a los interesados, que hasta el día 26 del corriente, día que habrá Sesión de esta Directiva, se les concede tiempo para cubrir sus recibos atrasados, que son algunos, a riesgo de ser caducados, lo que esta Sociedad lamentará sinceramente.

Asuntos generales:—Fueron conocidos y resueltos varios asuntos, entre ellos uno de la mortal de Joaquín Arroyo Camacho, cuyos interesados deberán presentarse en la Tesorería con el nombramiento de un Tutor para los menores de la Sucesión: Se mandó cancelar a los señores Sauter & Co. la suma de \$102.00 por sus trabajos de Recibos de Defunciones, 500 hojas Papel carta y Memorandums &

Defunciones:—El señor Tesorero da cuenta de que para el mes de Agosto próximo, no tiene en maró ninguna defunción para ponerla al cobro.

(Nota de la T.)—A esta fecha, 21 de julio aun no hay defunción alguna presentada, para ponerla al cobro en agosto, en consecuencia, ese mes será de descanso para los Sres. Socios.

Por considerarla de mérito para la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, Institución que cuenta ya con treinta años de fundada, damos a publicidad la carta que a la Junta Directiva dirigió el señor don Oscar Zeller, miembro desde el año 1907.

San José Costa Rica 28 de junio de 1926.

Señor Secretario de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

San José
 Muy señor mío.
 En octubre de 1907 tuve el honor de ingresar a la Sociedad, cotizando con la cuota de un colón y al efecto se me entregó mi Certificado o Póliza

Un Camión estuvo a punto de volcarse en el Virilla

Antier tarde, en la cuesta del Virilla sufrió un accidente un camión de pasajeros que venía de Barba a esta capital.

El carro, por una avería en la dirección y en los frenos, se desvió, estando a punto de caer en el abismo.

Entre los pasajeros hubo la consiguiente alarma y algunos golpeados, entre ellos la señorita Odilia Rodríguez.

que lleva el N.º 1267 inscrita en el Libro I Folio 43.

Desde los comienzos de la Sociedad he seguido con vivo interés el desarrollo de su funcionamiento y en mi concepto, considero que es una de las Asociaciones que pueden citarse con orgullo en Costa Rica, pues siempre han sido dignos de elogio, el celo y la buena marcha que sus Directores y Funcionarios han sabido imprimirle. Estoy seguro que, como yo, opinarán todos sus Asociados al considerar que la actuación de la Sociedad en nuestra vida ha llenado una necesidad, a veces muy oportuna, cuando en caso de muerte de alguno de sus Asociados de pocos recursos, que supongo que serán los más, sus atribulados miembros encuentran el pronto y oportuno auxilio para atender a sus necesidades más perentorias.

A ser posible me gustaría aumentar mi referida Póliza a la cuota de cinco colones (5.00) que entiendo que es el máximo de la Asociación y para ello me permito suplicarle me informe qué pasos tengo que dar y si debo hacer entrega de mi Póliza original o bastaría hacer una nueva.

Le anticipo las gracias y tengo el gusto de suscribirme como su muy atento y seguro servidor.

(i) OSCAR ZELLER

El Inspector de Ferrocarriles y las deudas de la Northern

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

S. D.
 Siempre ha existido como valla infranqueable para obtener a las Compañías del Atlántico a que cumplan con las leyes del país, la deuda que el Gobierno tiene proveniente de la cuenta servicios con el Ferrocarril de Costa Rica, salido que se descomponen como sigue:

Cuenta vieja \$186,674.61
 Cuenta nueva \$122,332.91

Total \$309,007.52
 Con tal motivo, y juzgando que de hacer liquidación efectiva de cuentas con ellos, pasaría el Gobierno de la categoría de deudor a acreedor, establecí el monto de los derechos de aduana que la Northern Railway Co. y The United Fruit Co. han dejado de satisfacer al Gobierno desde el año 1917, fecha en que tales compañías instalaron el sistema de petróleo crudo como combustible. Previo el permiso y autorización del señor Secretario de Hacienda, practiqué un minucioso registro en las cuentas de la Aduana de Limón con el siguiente resultado:

Derechos por importación de petróleo.
 Northern Railway Co. 136,414 barriles C.911,990.75
 Ferrocarril de C. R. 914,013 barriles \$8,814,471.65.
 Totales 1050,427 barriles—
 \$ 9,726,592.40

Derechos por gasolina importada por Puntarenas:

304,925 kilos \$30,492.50.
 Es necesario tomar en cuenta que además del aceite crudo y de la gasolina, la compañía ha importado una enorme cantidad de madera y de otra clase de artículos no comprendidos en la concesión respectiva.

Me fundo para establecer este cargo a las compañías citadas en los artículos XXIII del contrato Soto—Keith pag. 149 leyes de 1884, en el contrato con la Northern Railway artículo 5 pag. 90 leyes de 1894. En el primer caso, y por razones de que el ferrocarril en ese entonces consumía leña, no se habla de otro combustible; y en el caso segundo, se refiere a carbón y tanto en uno como en otro de los contratos dichos, se establece la clase de artículos que pueden importarse libre derechos para la explotación y mantenimiento del ferrocarril. El punto de partida que sentó precedente en materia fiscal para la importación de petróleo está previsto en la circular dirigida a los administradores de aduana con fecha 7 de mayo de 1917 n. 1034 y en las órdenes telegráficas cruzadas con el administrador de la Aduana de Limón con fecha 15 de octubre de 1917 y nota del señor Secretario de Hacienda de 5 de junio de 1917 por las cuales ese funcionario advierte que el petróleo y la gasolina no están comprendidos en la concesión respectiva.

Adjunto a Ud. copia de los documentos dichos y detalle de las importaciones de petróleo crudo y gasolina.
 Salta a la vista la injusticia manifiesta de estas poderosas compañías para con el país, no pagando al Gobierno de la pobre Costa Rica los derechos que le corresponden por la importación de artículos que lejos de servir para fomentar el progreso del país, constituyen una fuente de ganancias para dar vida al monopolio que tienen establecido en el litoral atlántico, y no obstante, no le faltan con el «incomodato» al poderoso y fuerte gobierno de la gran nación norteamericana.

Sucede también en Costa Rica que las compañías extranjeras abusan de la palabra EX-PLOTACION—que es, tan clara en el idioma castellano y que—sin embargo, la interpretan a su mejor saber y entendiéndolo una acepción demasiado amplia para obtener que hasta los muebles de las casas particulares de sus empleados entren al país sin satisfacer los derechos fiscales correspondientes. Y por analogía cito que el país ha visto con justa indignación que durante 7 años la Sinclair Oil Corporation, manteniendo la tesis absurda de que explotación es perforación haciendo creer que el haber abierto un hueco en Cahuita es estar explotando el petróleo en Costa Rica. Atentamente, el señor Presidente Jiménez ha puesto fin a esas falsedades dictando un decreto de caducidad al contrato Pinto Greulich.

En suma tenemos señor Secretario, que el hecho de que las compañías del atlántico no cumplan con las leyes del país, constituye una cadena interminable de calamidades sin cuento, ya que hasta las dificultades económicas porque atraviesa el fisco provienen de que no se cumplen los contratos de las poderosas compañías del atlántico. Por los datos que anteceden se desprende que si el Gobierno hiciera pagar a las compañías citadas las sumas que le deben a la nación, no estaríamos a estas horas buscando capital extranjero para satisfacer tantas y tan diversas necesidades de todos nosotros: más aún, el sólo hecho de que se haya permitido un odioso monopolio en una de las zonas más ricas del país, ha cerrado toda iniciativa particular o extranjera para abrir nuevos horizontes al fomento de la riqueza pública.

Abrijo la esperanza que por las razones expuestas, esa superioridad considere muy justas las apreciaciones expuestas y amparados al tenor de los contratos y de las leyes vigentes se proceda de conformidad.

Señor Secretario de Hacienda, se reitera a Ud. las consideraciones con que le distingue su atento y seguro servidor,

ALFREDO SAENZ,
 Inspector Gral. de Ferrocarriles.

San José, Julio 10 de 1926.

A beneficio de una idea de don Moisés Vincenzi

El Jueves 30 del corriente, se verificará en nuestro Teatro Nacional, una interesantísima Velada artística, organizada por un distinguido conjunto de diplomáticos, funcionarios públicos e intelectuales de renombre.

Tiene como objeto la verificación del acto, el colaborar de una manera eficiente, al propósito cultural y de gran trascendencia para el desarrollo del ideal hispanoamericanista que abraja el señor don Moisés Vincenzi.

Consiste esta idea en realizar un viaje a España, auspiciado por todos los representantes diplomáticos de los países que están viviendo en una normalidad constitucional en América, y por los representantes intelectuales de las diversas naciones nuestras, para gestionar la fundación en la Península, de una editorial que se llamará «El Libro Iberoamericano».

Esta editorial se ocupará del abaratamiento y distribución de la literatura clásica española y de la producción contemporánea de los escritores de España y América y realizará una de las más tangibles forjadas de acercamiento hispanoamericano por que se ha venido abogando tanto.

Integran el Comité Organizador de esta Velada los señores:

Don Antonio Médez Bolio, don José Garner, don Atílio Daniel Barilar, don Carlos María Jiménez, don Napoleón Quesada, don Alejandro Alvarado Quirós, don Justo A. Facio, don Luis Dobles Segreda, don José Albertazzi Avendaño, don Bernardo Reyes y don Luis F. Ibarra

Variada y selectísima, será un verdadero suceso artístico y no dudamos que una numerosísima concurrencia asistirá al acto, que en tan simpático y elevado motivo se inspira. Sabemos y no queremos escatimar un aplauso, que el Prof. don Luis Dobles Segreda tiene uno de los números del programa a su cargo y que en él se ocupará de presentar y estudiar la personalidad de pensador y representativo de una joven cultura americana que es don Moisés Vincenzi. Y tributamos este aplauso al Prof. Dobles Segreda porque no olvidamos que hasta ayer apenas fué el Sr. Vincenzi su contenido en teorías educacionales. Da el Sr. Dobles Segreda un alto ejemplo de ecuanimidad y compañerismo y una lección que debe ser imitada por todo el Magisterio, a quien interesa grandemente el buen éxito de los propósitos que animan a don Moisés Vincenzi.

Y SU BEBE?



Glaxo

Cria a los niños sanos y robustos desde el primer día de nacidos

EXITO MUNDIAL

CUPON

GLAXO. — APARTADO 355 — SAN JOSE

Sírvase enviarme muestra de Glaxo y el folleto "Consejos Glaxo para madre y niño"

Nombre.....

Dirección.....

Señas.....

Navigazione Libera Triestina

El Barco Motor

"LEME"

10670 TONELADAS

llegará a Puntarenas

EL MARTES 20 DE JULIO

TOMANDO PASAJEROS y CARGA PARA

CORINTO, LA UNION, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, SEATTLE, Y VANCOUVER

Para pasajes e informes:

En Puntarenas En San José

ALBERTO FAIT & Co. **R. N. DELCORE & Co.**

Teléfono 1012 Apartado 2048

Sobre las reformas en Limón

(Por el Dr. JOSE CROUS)

En uno de los últimos números del "Diario de Costa Rica" se dice que puerto Limón, será pronto la ciudad más bonita de la República, pues ya llegó el ingeniero neoyorquino Mr. Shuart, quien emprenderá allí obras de utilidad y embellecimiento, comenzando por el arreglo de las calles, etc. etc.

No niego que pueda hacerse algo en tal sentido, aunque lo dudo, pero mientras no se extingan esas pocilgas humanas, llamadas "pneas" en el interior de las cuadras, manzanas o patios interiores, nada de provecho se va a conseguir.

El Municipio debiera prohibir tales construcciones tan en pugna con la estética y la sanidad, no basta ordenar el aseo y la inspección sanitaria. En dichos lugares hay un enorme hacinamiento de personas, de todas clases, sexos y edades; se contaminan todas las enfermedades transmisibles, arman peñitos y cometen toda clase de excesos.

Fuera preferible a nuestro entender, que estas gentes acampan al aire libre en los alrededores de la ciudad, resguardados en chozas o tiendas de campaña. Allí encontrarán más comodidad y aseo. Es forzoso construir barrios de obreros cuya empresa podía municipalizarse, si las iniciativas particulares no prohibiesen el proyecto.

Ahora, los ciudadanos sin excepción nos hallamos expuestos al contagio, por aquello que dijo el sabio Dr. Pupo que los insectos (la mosca) es, tablen la igualdad ante la infección.

Nosotros los médicos que ejercemos aquí, podemos constatar el sin número de leucitos, tuberculosos, sarnosos etc. que existen por los motivos citados. Ya lo expusimos claramente en el propio Diario

de Costa Rica, en un artículo publicado tiempo atrás sobre la higiene de los edificios públicos y privados, y también, en La Nueva Prensa en un reportaje que nos hizo su ilustrado corresponsal don Efraín Camacho, sobre asuntos médicos de actualidad. Es verdaderamente lastimoso que la avaricia de unos cuantos propietarios que alquilan pneas, mejor diré cajones grandes de madera forrados de zinc viejo, a elevados precios, no se venga con acertadas disposiciones gubernativas o con otros procedimientos. Mientras eso no se consiga, mientras no desaparezcan esos "barracóns empolvados en el centro de la ciudad, Limón no puede ser bonito: será feo y sucio. Y si se llegase á embellecer exteriormente la ciudad, ampliando sus calles, el contraste será mayor al considerar la repugnancia que causan las habitaciones que nos ocupan. Los trabajos de higienización deben correr parejas con los embellecimientos o precederlos. De lo contrario, tendríamos, sí, tendríamos una cara muy bonita, (en apariencia), pero el fondo malo, feo, podrido.

Efectos del control de la Secretaría de Hacienda

La Gaceta de ayer, publica el primer acuerdo por el cual se tiene por presentada su renuncia al señor Tenedor de Libros y Secretario de la Contaduría Mayor, renuncia que ha sido aceptada por haber dejado de concurrir a la oficina sin licencia.

Mi última aclaración

Cuando don Arturo Volio, Presidente del Congreso, dijo en mi presencia que don Horacio Acosta era un contrabandista, por razones ya expuestas, me creí en el deber de hacerlo saber a mi amigo el señor Acosta. Eso no es meter cizaña; en todo caso, fue el señor Volio quien, con su expresión, tiró la primera piedra.

Al final de su artículo de ayer, confirmando el decir corriente de que "en la cola el veneno", quiere el señor Volio sembrar en el ánimo de sus lectores la creencia de que yo estoy entre los trasegadores del "oro negro". Por supuesto que eso lo da a entender sin decirlo, con gran [habilidad para rehuir responsabilidades, porque sabe bien que yo no he hecho ese comercio.

Debo manifestar del modo más terminante, que en la Secretaría de Hacienda jamás se tramitó para mí ni en mi nombre permiso alguno de importación de opio. Es más, en los archivos de esa Secretaría no existe mi nombre ligado a expediente alguno de tramitaciones aduaneras, permisos o exenciones de ningún género.

CLAUDIO CORTES

LA MEJOR ACTUALMENTE POR SU REPERTORIO
—SU COMPAS Y SU ORGANIZACION ES LA—
ORQUESTA HECTOR BEECHE
SU CONJUNTO ES MODERNO Y UNICO
Teléfono 238 — SAN JOSÉ, C. R. — Apartado 1285

VIDA SOCIAL

ALMUERZO TIPICO

En "Villa Lucrecia", residencia del general mexicano don Manuel Castillo Brito, se sirvió antier un almuerzo típico mexicano, con que el distinguido diplomático don Antonio Méziz Bolio obsequió a un grupo de sus amigos.

A este ágape que fué una íntima fiesta de cordialidad donde todos los invitados fueron gentilmente atendidos por la bella esposa del señor Castillo Brito asistieron:

El anfitrión señor Méziz Bolio, el señor y la señora de Castillo Brito, el señor Secretario de Relaciones Exteriores Licenciado don Juan Rafael Argüello de Vars, el señor Secretario de la Legación de México en Costa Rica Licenciado don Bernardo Reyes, el señor Ingeniero don Agustín Flores, jefe de la Comisión Técnica de instalación del Radio México, el Sr. don Manuel Esguerra Ministro de Colombia en Centro América; el señor don Juan Mackenna Ministro de Chile en

Costa Rica; don Salvador Bron; don Rafael Suárez Guerra y el señor Secretario de la Legación de Colombia don Eduardo González.

HOGARES DE PLACEMES

Al hogar del caballero don Francisco Saborio y su señora esposa doña María Luisa Lizano de Saborio ha llegado a aumentar la felicidad, un robusto y bello angelito.

También un encantador primogénito, como el más deseado complemento de dicha ríbor al hogar de don Oscar F. Rohrmoser y su señora doña Claudia Volio.

«El Mundo» tiene para estos felices hogares sus más sinceras felicitaciones.

BAILE EN CARTAGO

Varias damas de la sociedad de Cartago organizan para mañana sábado un baile de confianza en el Club Social de esa localidad, al que asistirán también elementos de nuestra sociedad.

Por la pericia de un chófer, se evitó una desgracia

Al llegar ayer el tren de pasajeros, que venía de Alajuela, a la estación de Sn. Joaquín de Heredia, estuvo a punto de chocar con el camión No. 1 de Santa Bárbara, al atravesar éste la línea férrea.

Según informes que se nos dió, parece que la máquina no pitó, sino que hizo la entrada en la estación sin aquel previo aviso. El camión

era conducido por el chauffeur Francisco Ventura Jiménez y traía un número de veintidós pasajeros. Este señor, al ver el grave peligro que corría, estuvo muy listo a quitar la marcha del carro y de aquí el que se salvaran los pasajeros.

Hubo protestas por parte del público, manifestando el señor Conductor del tren de pasajeros, que él traía vía libre.

Organización del Departamento de Ingeniería

El Gobernador convocará para el próximo viernes

La Municipalidad en una de sus sesiones pasadas acordó excitar al señor Gobernador para que convocara a los Presidentes de las tres Comisiones Técnicas Municipales, a fin de que procedan a organizar el Departamento de Ingeniería que está desintegrado por no haber concurrido al desempeño de sus obligaciones, uno de los Ingenieros.

El señor Gobernador ha dis-

puesto convocar a los señores Presidentes de dichas Comisiones, a una reunión que tendrá lugar el próximo viernes.

Se pasó también oficio a las Comisiones, manifestándoles que la falta de organización de ese Departamento perjudicaba los intereses comunales y en tal concepto, debían interesarse también por completar su personal.

Las irregularidades municipales de Siquirres y Limón

Ayer, en el tren de la mañana, salió para Siquirres y con destino final a Limón, el señor don Arturo García Solano, Inspector General de Hacienda Municipal.

Lleva como objeto el viaje del señor Inspector, proceder a la realización de las investigaciones que se están llevando a cabo en dichos sitios con motivo de las graves irregularidades municipales que

allí han ocurrido, y de algunas de las cuales hemos informado al público.

Dícese que una de las más serias actuaciones que hoy pesan sobre la Administración Municipal de Siquirres es la de la alteración de patentes defraudando al fisco.

El regreso del señor García Solano será en la próxima semana.

Noticias de San Salvador

Julio 22

San Salvador, 21.—El Club «Marte» de Guatemala vendrá en los días de Fiestas Agustinas, con objeto de sostener un desafío de basket ball con el Club «Hércules» de esta capital.

Efectuarán en Campo de Marte, La Colonia norteamericana participará en las fiestas, presentando una artística carrera. También la Compañía de Pavimentación y Empresas Obreras y Carreteras Nacionales, tomarán parte, exhibiendo carrozas y desfile de vehículos.

—Un corpulento árbol que había en los jardines del Parque San José, derumbóse ayer tarde en momentos en que llovía produciendo alarma y escapando

de destrozar un automóvil que pasaba en ese momento por aquel lugar.

—Doctorose ayer en Jurisprudencia y Ciencias Sociales el joven estudiante José Mario Domínguez. La tesis versó sobre la necesidad de intensificar en el país los estudios de derecho administrativo.

—Don Recaredo Segreda hijo, regresó procedente de Estados Unidos.

—El Dr. Rafael B. Colindres, Ministro de Honduras en el Salvador, fué hoy a Tegucigalpa.

—Don Salvador Guerrero y la señorita Mercedes Prado matrimoniarán el próximo agosto.

La Prensa

La Municipalidad interpela al Gobernador de la Provincia

Julio 22 de 1926.

Sr. Gobernador de la Provincia S. O.

Para los fines que persigue, tengo la honra de transcribir a Ud. el Acuerdo No. XVI dictado por la Municipalidad de este cantón central en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de los corrientes que dice:

Franquicia correspondencia municipal. Interpelación al señor Gobernador. Con lectura del oficio N.º 2615 del señor Contador, donde comunica que las tarjetas de aviso de impuestos no han circulado en el presente trimestre, por cuanto no fueron ejecutados los Acuerdos XXI de 30 de abril y V de 21 de mayo anteriores, que se refieren a este asunto, se promovió el siguiente debate:

Secretario.—Informa que el Acuerdo XXI de 30 de abril dispuso que el señor Gobernador de la Provincia gestionara con el Ejecutivo el libre porte de la correspondencia municipal y consignó que era indispensable circular las tarjetas de aviso de impuestos: el N.º V. de 21 de mayo dispuso elevar al Congreso Constitucional, por medio del órgano correspondiente, la solicitud para obtener la franquicia postal, aconsejada por el propio señor Secretario de Gobernación y categóricamente, seguir atendiendo el gasto de stampillas, cargándolo al cálculo de Eventuales.

Que existían otros varios

Acuerdos, también de importancia, que no habían sido objeto de trámite, como era del caso.

Tesorero.—Habla del beneficio de las tarjetas, que recuerdan al deudor su obligación pendiente y además, permiten aclarar la situación de ciertas propiedades, que han cambiado de dueños, sin que conste el traspaso en la Contabilidad Municipal.

Acusa un empeño especial en que esa dependencia no funcione como es debido.

Portuguez.—Se nos indica el mal; aconséjese también el remedio.

Tesorero.—Ya sólo queda la protesta contra el procedimiento.

Madria.—Qué se envíe una nota al nuevo Gobernador.

Hernández.—Yo hago moción para que se haga el gasto que demande la circulación de las tarjetas con el porte que les corresponde.

Interventor.—Está informado de que en otra ocasión no se quiso firmar el giro para atender ese gasto, que estaba acordado. El señor Gobernador se negó.

Hernández.—Hace moción para que se interpele, sobre el particular, al señor Gobernador de la Provincia.

Así se acordó por unanimidad.

Es de Ud. muy atento y seguro servidor.

EL SECRETARIO do

El accidente de ayer

Por una equivocación fué herido don Ismael Odio

Como a las nueve horas de ayer tuvo lugar en el vecindario de Aranjuez un lamentable accidente en el que, por haber sido confundido, estuvo a punto de perder la vida el estimable caballero don Ismael Odio.

Como ocurrió el accidente

El joven don Alfredo Lang, empleado de la República Tobacco C.º tuvo ayer en la mañana un altercado con don Roberto Murillo, empleado de la Dirección General de Telégrafos. Muy violento debe haber sido el altercado, cuando el señor Murillo, sintiéndose gravemente ofendido por el joven Lang, se proyectó de un revólver y fué a esperar que éste saliera de su oficina, para matarlo.

Como a las nueve de la mañana, don Ismael Odio, que también trabaja en la República Tobacco C.º, salió de la oficina para dirigirse al centro de la ciudad. Al atravesar el patio que hay frente a la Fábrica de la República, Murillo, confundiendo a Odio con Lang, le disparó los cinco tiros de su revólver. Mucho debió ser el ofuscamiento del señor Murillo al incurrir en esa confusión, ya que la diferencia física entre los señores Lang y Odio es considerable, y para que disparan de muy de cerca, no lograse

acertar más que uno de los proyectiles que ocasionó al señor Odio una leve herida en el homoplato izquierdo. Odio se salvó milagrosamente

Refiere el señor Odio que al escuchar el primer disparo, no creyó que la cosa fuera con él; pero que hizo un movimiento instintivo de defensa, inclinando el dorso hacia un lado, lo que le valió que la bala no le atravesara el pecho.

Al ruido de los disparos acudieron los compañeros de oficina del señor Odio, quienes detuvieron al señor Murillo y condujeron a Odio al Hospital, donde se le practicaron las primeras curas, siendo después trasladado a su casa en automóvil.

Murillo se encuentra detenido en la Primera Sección de Policía, a la orden de la autoridad judicial respectiva.

Celebramos sinceramente que este incidente no haya tenido consecuencias graves.

Luctuosa

Anteayer dejó de existir en esta capital don Celso Madridal quien por varios años desempeñó, con acierto y honradez, el puesto de motorista y conductor del tranvía.

A su señora esposa y demás familia enviamos nuestra condolencia,

El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vendemos los principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós
Administrador

Ni ciego ni perdido, señor Volio, con los ojos muy abiertos y cada vez más en mi lugar

Ante todo, señor Volio, me gustaría que nos dejáramos de frases en sentido figurado y formas literarias muy propias de abogados, pero que nosotros los farmacéuticos, acostumbrados por nuestra profesión a la exactitud, rehusamos para con cretarnos al fondo de las cosas.

Insiste de nuevo el señor Volio en hacerme aparecer alejando ignorancia de la ley, y del verdadero sentido de la palabra contrabando. Como le dije a este respecto en mi anterior artículo, y ahora le repito, gasta tiempo en probar lo que siempre ha estado claro y probado por mi propia voluntad.

En cuanto al verdadero sentido en que el señor Volio quiso aplicar lo de contrabandista, ha hecho toda clase de esfuerzos para salir bien librado, afirmando que fué únicamente por haber infringido la ley al vender opio, cuando en realidad me lo aplicó de muy distinto modo, y precisamente concreto cargo al preguntarme a continuación «qué eran esas cajas importadas por el Ferrocarril al Pacífico».—Recurre el señor Volio a nuevas citas, esta vez del Diccionario Escriche; también en la China o en la Patagonia podría encontrar otros significados; pero aquí en Costa Rica, el que todo ciudadano conoce y acepta, el que todo abogado o jurista consulte me ha confirmado, es el que la Justicia le ha dado siempre en todas las causas por ese delito instruidas: todo aquello que tienda a defraudar el Fisco.

Al buscar el señor Volio definiciones exóticas sobre con-

trabando, cita únicamente aquellas que convengan a su tesis, y pasa por alto desde luego todas las demás acepciones, especialmente la que se refiere a fraude contra el Fisco, universalmente aceptada. Yo también podría citar muchas definiciones de notables juristas extranjeros que confirman el uso que todo el mundo hace de esa palabra, pero prefiero atenerme únicamente a los Códigos que nos rigen, y a la opinión de nuestros jueces a ese respecto. Todo lo demás es hojarasca que no viene al caso.

Si hubiéramos de aceptar la interpretación del señor Volio, honorables comerciantes de reconocida reputación y honradez que hoy nadie pone en duda, resultarían contrabandistas; y a la postre quién sabe dónde iríamos a parar.

Dice el Sr. Volio que aprovecho de la Ley de Salud Pública lo que conviene, no a mis intereses comerciales, que más bien se dañan con mi actitud en el asunto de las regencias, sino a los más altos e importantes de la Facultad de Farmacia que presido; nada más falso. Como puede comprobarlo fácilmente el Sr. Volio, la Ley de Salud Pública no hacía excepciones de ninguna clase, y concedía amplio derecho al Colegio de Farmacéuticos para exigir la regencia en todo el país.

El Ministro de Gobernación de la Administración Acosta, estaba dispuesto a dar al Colegio todo el apoyo necesario para que la ley se cumpliera pero fué precisamente el Colegio, quien concedió una prórroga de dos años a los señores de Puntarenas y Limón, prórroga que aparece en el Acuerdo N° 40 de la Cartera

de Policía, de fecha 28 de abril de 1923, y que yo defendí personalmente en ese entonces contra la opinión de muchos de mis compañeros que a ella se oponían.

Fué después de esa espera de dos años, que el Colegio quiso exigir que la ley se cumpliera, con el resultado que ya conocemos.

No fué el Sr. Volio parco en detalles en su primer artículo; más bien los agregó de sobra; buena prueba de ello las molestias que precisamente por exceso de detalles la tengo; y como si fuera poco, aparece al día siguiente una «errata de importancia» cuyas frases me voy obligado a contestar. Pregunta el Sr. Volio: «qué autoridad moral tiene el Sr. Acosta para replicar en forma tan desabrida al Sr. Presidente de la República?» y yo le respondo: sin lugar a dudas, una autoridad moral muchísimo mayor que la que tiene el Sr. Volio para salir a estas horas en defensa acalorada del Lic. Jiménez, tan rudamente atacado por él mismo, en otras ocasiones, que supongo el Sr. Volio no habrá olvidado; una autoridad que de hecho me confería el tono usado por el Sr. Presidente en su primer artículo, a pesar de lo cual mi contestación no fué desabrida: como la califica el Sr. Volio, sino enérgica, veraz, pero al mismo tiempo respetuosa. Pero en fin, que sea don Arturo el que explique al país sus constantes cambios de actitud.

Y para terminar por hoy, señor Volio, no hay que confundir la cizaña con la hombría de bien, lealtad y franqueza que constituyen la acción de mi amigo de siempre y colega muy estimado, el Lic. Cortés.

HORACIO ACOSTA

LABORES DEL CONGRESO

Concluye el negocio de "La Palma"

Las nuevas Iniciativas y Solicitudes

El Diputado *Fernández Rodríguez* propone la derogatoria del artículo 42 de la Ley Orgánica del Servicio Consular, referente a la forma cómo deben ser pagados los cónsules. Pasó a Comisión de Relaciones.

El Municipio de San Pedro de Montes de Oca solicita un auxilio de ₡11000.00 para la construcción de un edificio municipal. Lo acogió el señor *Fonseca* y pasó a la Comisión de Gobernación.

Por medio de la Secretaría de Gobernación presenta la Municipalidad de San José una solicitud para que se declaren insubsistentes los acuerdos por los cuales se han dado nombres a ciertas calles y barrios de la capital, excepto el de la Plaza García Flamenco y las calles Rogelio Fernández Güell y Alfredo Volio. Esta iniciativa pasa a comisión, junto con una comunicación de la *Junta Progresista del Barrio Bolívar* que se opone a ese desecho.

Estefana Córdoba Salas y sus hijas Romelia y Teófila, solicitan la pensión de que disfrutó su esposo y padre, Felipe Carballo Morales, soldado del 58. Acogida por los Diputados González, Benavides y Chaverri, pasó al diputado que designe la suerte.

El Representante *Carranza* propone una adición al Presupuesto de ₡1200.00 a fin de comprar el instrumental para la Filarmonía de San Jerónimo de Moravia. Pasó a Comisión de Guerra.

El Representante *Padilla* propone exonerar de todo impuesto de importación los libros impresos, equiparándolos a los

periódicos para los efectos del porte. El Representante *Fournier* apoya la iniciativa y pide dispensa de trámites, que es aprobada lo mismo que el proyecto en primer debate.

El señor *León Herrera* pide que se prorrogue la Ley de Inquilinato, que vence el 18 de setiembre de este año, por dos años más, es decir, hasta 1928. A propuesta del señor *Ortiz* don Jorge, se acuerda dispensa de trámites y se aprueba el proyecto en primer debate.

El señor *Fonseca* propone que se reforme el artículo 42 de la Ley Consular, a fin de que cuando las entradas no alcancen a cubrir el sueldo fijado al Cónsul de Nueva York, \$270, éste tenga derecho a que se le pague la diferencia. Solicita la dispensa de los trámites reglamentarios a su iniciativa, pero después de impugnada por el señor *Fernández Rodríguez*, se rechaza la dispensa y pasa a Comisión.

El Diputado *Albertazzi* manifiesta que recibe numerosas cartas de los pueblos en que se le pide que proponga auxilios para edificios escolares. Y solicita que se pida un informe a la Secretaría de Hacienda acerca del empréstito autorizado para esos fines. Pregunta a la Mesa el estado del proyecto sobre canjónato de Sardinal de Guanacaste y propone alterar la orden del día a fin de entrar a conocer del dictamen favorable a la solicitud de don Carlos Francisco Umaña, estudiante de medicina en España, para que las pensiones que se le han de girar durante el tiempo que le falta para terminar sus estudios, se le giren de una vez, con una deducción de \$80.00. La Mesa ordena solicitar los informes a

la Secretaría de Hacienda; manifiesta en cuanto al canjónato de Sardinal, que ya está presentado el informe, y somete a debate la moción de alteración de la orden del día, la cual es aprobada, comprendiendo en ella las solicitudes de la misma índole que dirigieron don Belisario Sáenz Zumbado para obtener un auxilio de \$250.00 a fin de trasladarse a Chile a emprender estudios de medicina y la de don Jaime Sáenz que pide otro auxilio para hacer estudios en el exterior.

Votados separadamente, se aprueban los dictámenes en cuanto a Umaña y a Sáenz y se rechaza el referente a Castro.

Segundos debates

Se dan por discutidos en ese trámite los siguientes proyectos de ley: el que autoriza al Municipio de Grecia para negociar un empréstito para cañería; el que reforma la ley del seguro de vida; el que otorga un auxilio a la Sociedad Tipográfica para su mausoleo; el que reforma la ley general de catastro y el que amplía el Presupuesto con ₡36,000.00 para el desvío de la Barranca y arreglo de la Curva de las Lapas.

Tercer debate

Se aprueba el proyecto que destina ₡3,000.00 para la Agencia de Policía y Administración de Correos y Telégrafos en Peralta.

La Palma

Se aprueba en tercer debate el arreglo del asunto de la Palma. En la discusión detallada se aprueban las cláusulas primera y segunda. Al discutirse la tercera se resuelve a propuesta del diputado ARIAS, que sea el cinco por ciento lo que pueda localizarse dentro de la milla marítima, y que los lotes no sean limitrofes. A moción del diputado PADILLA, se acuerda que, al practicarse la localización se respeten los derechos de los ocupantes con título o sin él, y por moción del diputado RIVERA, que el Gobierno tenga derecho a instalar dentro de la milla marítima comprendida en la localización, vías férreas, muelles, caminos y las respectivas dependencias.

También se aprueba, a iniciativa del Diputado *Arias*, que el costo de la medida sea por cuenta de la señora Viniestra y que esa medida se practique por dos ingenieros, uno nombrado por el Gobierno y otro por la señora interesada; a propuesta del mismo señor *Arias* se aprueba que los terrenos objeto de la negociación, deben ser dedicados a las labores agrícolas y a industrias de ellas se derivan; y que la determinación de los lotes se haga dentro del término de un año, así como las formalidades legales para obtener la adjudicación, y que caso de no llenarse esta última formalidad, la contratante pierda los terrenos ocupados por las poblaciones de San Buenaventura y Colorado.

Se produjo un largo debate acerca de la moción del señor *Urbina*, referente a adjudicación de los terrenos ocupados en la finca La Palma y la venta de ellos. Intervienen los diputados *Leiva*, *Alvarado*, *Ortiz*, *don Jorge Odio*, *Padilla*, *Fonseca*, *Carranza*, *Volio* don *Jorge Baldonado*, *Arias*, *Albertazzi* y el señor *Presidente*, quien indica la

Pasa a la página 8

El Reglamento de carnicerías

De acuerdo con la disposición de la Comisión de Sanidad, de dejar en suspenso la implantación del Reglamento de carnicerías, la Agencia respectiva dejó sin efecto el cobro de multas que, por un total de quinientos colones, había impuesto a los propietarios de carnicerías por infracción de dicho Reglamento.

Paseo a Barba

Para el próximo domingo organizan un paseo a Barba un grupo de jóvenes y señoritas de esta capital. A él concurrirán la señora doña Rosa v. de Murillo y familia, las simpáticas señoritas Elida Barquero, Mercedes Cabezas, señoritas Cueva y otras más; jóvenes don Pedro Murillo, don Ignacio Guzmán, don Alfredo Chaverri etc. Serán obsequiados con un almuerzo y un rato de música, regresando en camión en la tarde.

En Limón un joven golpea brutalmente a un anciano

(Telegrama de Limón)

Limón, 22.—El mozo nicaraguense Carlos Castillo de unos 20 años agredió a un anciano ebrio llamado Alberto Benavides quien agoniza en el hospital a causa de los golpes. El suceso tuvo por origen la venta de unos aguacates tratados entre ambos sujetos y ocurrió cerca del medio día, en el establecimiento de los chinos Juan J. Hon y Cia.

Redactor Corresponsal.

CAMEL

₡ 0.80

20 CIGARRILLOS

M. de Mendiola y Cia.
Distribuidores

El sensacional proceso de...

de ayer, principio del fin de este proceso. Todas las expectativas, la acuosidad de las gentes que han seguido paso a paso el desarrollo del juicio, estaban pendientes de esta audiencia, en la que habían de generarse sensaciones que se adivinaban ya.

Desde muy temprano

El gran patio del Palacio de Justicia se llenó desde mucho antes de la una de la tarde, pero en forma tal, que era imposible cuando fueron abiertas las puertas de la sala de audiencias, penetrar sin hacer un esfuerzo titánico.

Llena hasta el extremo la sala, había un bullicio ensordecedor y el consiguiente alboroto, por la conquista heroica de un asiento más o menos cómodo.

Entra Chocano a la sala

Acompañado de un grupo de amigos y de sus hijos, llegó al estrado el poeta Chocano, siendo, de primera intención recibido con un aplauso que atronó en la minúscula sala de audiencias. Antes de tomar asiento, recibe Chocano un sobre y luego de abrirlo, extrae una estampa del corazón de Jesús, leyendo la dedicatoria del reverso. Contempla el poeta la estampa, mira nuevamente a la concurrencia y religiosamente guarda la efigie en su bolsillo.

Momentos después ingresa el doctor Ricardo Dulanto, abogado del poeta. El Dr. Dulanto, al sentarse en la tribuna, escuchan también sonoros aplausos.

El tribunal.—Se da comienzo a la audiencia

Se ha llegado al momento sensacional del día. Los miembros del Tribunal toman sus sitials, agitando la campana al Presidente, declarando abierta la audiencia y concediendo la palabra al defensor del poeta Chocano.

Toda la concurrencia, que de bulliciosa se ha trocado instantáneamente en atenta, pero con una atención concentrada, a excepción de algún grupo de jovencitos que en la proximidad de la mesa de los periodistas, producían un rumor fastidioso, por el chismorreo siseante al que se entregaron.

La defensa del acusado poeta

Señores Jueces:

Chocano:

El culto patriótico envuelve dos mandatos igualmente imperativos: no sólo exige el sacrificio material de la persona y de los bienes para contribuir a la existencia y al engrandecimiento del país, sino que debe promover una reverencia espiritual, traducida por la admiración y el respeto generales, hacia el conciudadano que, en cualquier forma, enaltece y prestigia a la Patria.

La Patria es no sólo el legado geográfico constituido por el suelo; es también el tesoro moral que acumulan las glorias colectivas y el patrimonio humano representado por los brotes de superioridad intelectual o étnica que en ella han aparecido.

Por eso, aún en el cautiverio, en el ostracismo o en la disgregación, el sentimiento pa-

trótico se salva de sucumbir, no sólo por la esperanza de la reconquista territorial como sucede con los hebreos, sino por la supervivencia de los grandes hombres que se convierten en símbolos personales de las nacionalidades en que aparecieron. La unificación italiana le debe mis al conjuero de Dante que al recuerdo de la antigua unidad romana va bastante extinguido por largos siglos de ruptura y de luchas fratricidas.

Podrán, señores, sumergirse en los mares la península Ibérica y el archipiélago británico, pero sobre el naufragio del territorio, los sobrevivientes del cataclismo, dispersos como los judíos por todos los ámbitos del planeta barán flotar la inmortalidad del britanismo y del hispanismo ante la sola advocación de Shakespeare y Cervantes.

Pero el grande hombre no adquiere sólo la pátina legendaria que le otorga la posteridad como una pródiga reparación a las injusticias y negaciones que sufriera de sus contemporáneos sino que, cuanto mas avanza la civilización y la cultura de los pueblos, más deben anticiparse para ellos los respetos y las consagraciones de la Historia.

De allí que, desde el punto de vista patriótico, tan premioso sea el deber filial de acudir a la defensa de la integridad territorial como el mandato fraterno de congregarse en torno del compatriota eminente que, por cualquier motivo, sufre las persecuciones del odio, los remolinos de las pasiones o la sorda y ciega incompreensión de la estulticia.

Por eso los helenos, paradigmas de virtudes patrióticas, acuden con igual fervor y despliegan idéntico heroísmo y legan similares epopeyas al defender su territorio invadido por las persas, como al lavar la afrenta inferida a Melao por el Príncipe de Troya. Para cumplir un mandato de esta índole, sube un abogado del Perú, por primera y seguramente por única vez, a esta tribuna, a ocupar la cual se ha resistido invariablemente su actividad profesional, y es que, no obstante que la jurisdicción sobre el suceso que hoy va a esclarecerse compete a este Tribunal Correccional, no viene ante él a atenuar un crimen, ni a defender a un criminal, ni a ensayar capciosas interpretaciones, ni a esgrimir abogadiles argucias. Chocano no ha menester que se le ingenio un defensor, sino que se le filosofe sobre su actitud. El necesita que se levante aquí una palabra que induzca a pensar y no una sofisticación que haga sonreír.

Por ello, el profesional que habla ha soforonado sus, en él sí, naturales apasionamientos de defensor privado, ya que es ese el papel que le toca desempeñar en este proceso, en el que, al auspiciar a Chocano, obedece al mandato de la opinión social que se ha pronunciado ya en sentido francamente exculpatorio de la actitud de su ilustre defendido.

De allí que a este profesional le impulsen en este momento dos altos deberes nacionales: defender a Chocano

y defender las ideas patrióticas preconizadas por Chocano. Para tan altos fines no puede esgrimir otra arma que la verdad, no puede formular otra invocación que a la Justicia, ni hacer otro llamamiento que a la conciencia de la ciudadanía nacional de la que formáis parte, también, vosotros los fiscales, los magistrados y los jueces.

Vengo, pues, señores Vocales, con la confianza que me permite abrigar vuestra categoría de jurista S, a demandar la maxima altura de vuestro criterio para entender y fallar la causa más trascendental sometida jamás a vuestra solemne responsabilidad de juzgadores.—Vengo con el empeño de situar este proceso en el plano superior que le ha negado la rutina en las instancias inferiores y evitar, en cuanto pueda, que se interprete como delito individual, el doloroso desenlace con que la fatalidad ha cerrado una de las escenas del gran drama ideológico que se está desarrollando en el país y que de seguir el ímpetu de su curso inicial, ha de multiplicar el luto de tragedias como aquellas cuya imposibilidad personal va a deslindarse en esta audiencia en que, con ocasión del juzgamiento de un hombre, váis a anticipar opinión, señores magistrados, respecto a los más altos postulados sociales, patróticos y humanos.

En el hall de la Imprenta de «El Comercio» se enfrentaron dos sistemas de ideas, sufrieron un violento choque dos tendencias. La lucha ha quedado abierta hacia el futuro; de momento, un hombre joven anticipó un viaje hacia al ojo del trono de ascensis, al que acababa de encenderlo una vibrante aclamación nacional, para ocupar un banco de acusado.

Desde la altura en que deben colocarse el sociólogo y el jurista, traigo, señores Vocales, la persuasión de la absoluta irresponsabilidad de mi defendido, convencimiento que estoy seguro de transmitir a un tribunal de magistrados no rutinarios, a cualquier conciencia individual capaz de aquilatar a sí misma y en las demás, el valor de la dignidad humana, al alma nacional que no puede desinteresarse por la suerte de este proceso, cuyo preámbulo ha sido la discusión de sus más caros ideales y, en fin, a la opinión elevada e imparcial del Continente y la culta apreciación de la intelectualidad universal, por que no se os oculta, señores magistrados, que de vuestra actitud para con el hombre que hoy ocupa sereno ese banquillo, está pendiente la nerviosa expectación de América y del Mundo en que ha impuesto el su nombre y su obra para gloria del Perú.

Y tal como orador sagrado que, ante de elevar su voz impenetra las Luces de la gracia, así, el modesto profesional a quien la suerte depara la magnitud de esta defensa, invoca todas sus fatalidades a fin de revestir su palabra de eflorescencia capaz de infundir a tan alto y justiciero tribunal el convencimiento que pretende, así como para mantenerse a la altura de la causa nacional y

humana que patrocina, y para que su voz sea tan circunspecta y respetable que merezca el honor de esclarecer este suceso que pone en trance de acusado a su ilustre defendido y que ha abierto temprana tumba a un intelectual anio cuya memoria Chocano a su defensa se prosternan.

Y sin más, he de comenzar sentando las premisas en que ha de fundarse mi análisis del proceso y mi defensa del procesado.

Pero antes describamos el escenario en que se ha desarrollado el drama, situemos idiológicamente a los personajes en que este suceso se juzga y se prejuga.

Y habréis de permitirme, señores Vocales abordar este análisis sociológico e ideológico por, ue con el resultaría ininteligible la amplia comprensión de este proceso.

Hoy no os toca, señores Vocales, el juzgamiento de un suceso promovido por las bajas pasiones humanas, ni por los violentos arrebatos de la impulsividad, ni por sórdido apetitos concupiscentes.

(Mañana continuaremos publicando la defensa del Dr. Dulanto del proceso Chocano).

CAMPO AJENO

El aumento a unos empleados municipales

El «Diario de Costa Rica» de ayer, trae dos notas en que se habla de un aumento fuera de presupuesto de unos empleados. Esos tripus van dirigidos a cuarenta colonos que la actual Municipalidad tuvo a bien aumentarlos, en consideración de la requitueza de nuestros sueldos, del mucho trabajo que tenemos y de la responsabilidad moral y material que pesa sobre nosotros, pues somos auxiliares del señor Tesorero Municipal de esta ciudad. Nos dirá el autor de esas notas que la responsabilidad pesa únicamente sobre el Tesorero y nosotros le contestaremos que nuestra participación con él en ese departamento, nos vincula, po ante la Ley, pero sí ante el mismo Tesorero, con esa expresada responsabilidad. Es decir, que si por cualquier razón nos llegara a faltar dinero en nuestras cajas, tenemos que reponerlo inmediatamente. Ahora, ciento sesenta colonos no es salario para dos hombres que trabajan lo que nosotros trabajamos. Vemos a diario que hay presupuestos extraordinarios

para empleados que casi no hacen nada y entonses el autor de esas notas ha permanecido como la biblia estatua de sal... La de nosotros no es una cuestión de gollería, es una cuestión de justicia. Servimos eficientemente a la comunidad; somos empleados cumplidos, honrados. Vivimos sometidos a un régimen de disciplina como quizá no se conoce otro en ningún departamento municipal de esta ciudad y estamos mal remunerados. La Honorable Corporación Municipal ha creído de deber hacernos ese aumento y nosotros hemos creído de derecho aceptarlo.

El disgusto que manifiesta el autor de esas notas, más parece el odio a esta Tesorería, provocado tal vez, por el rechazo de un cheque con que querían pagar algunos Municipales anteriores, el incienso que les prodigan ciertos cronistas inescrupulosos.

Carignagno Araya
Jorge Montero P.

San José, 21 de Julio de 1926

Ni "es oro todo lo que reluce" ni todo lo que es "del Campo" es bueno por eso al comprar jabón asegúrese de que realmente le han vendido



El mejor de los jabones de tocador

MARITIMAS

Programa

Limón 22.

Hoy a las 8 15 fondé el vapor norteamericano Calamates de 3845 toneladas, procedente de N. York via Habana y Cristóbal, capitán, Tom Smith, tripulantes 140 consignado a U. F. C. carga 3571 bultos con 191667 kilos, correo 212 sacos. Pasajeros de N. York: Margaret Bodcor, Tor Bauncentan, Maud Dennelley, Entelita Gayant, Cecil Lindo, Irene Lindo, Merilyn Lindo, Albino Roman Reyes, Ninfa Roman, Edmundo Roman, Roberto Ulloa, Salmond Eslaguít, Susana Eslahuit; Habana: Louise Kurath, John Henry, Vernal Reuben, Amy Campell, Luther Miller, James Thomson, Louis Foster, Herbert Harmon, Genaro Laurito; de Cristóbal: Harry Horn, Nicasio Martínez, Martha Martínez, Florentina Martínez, Santiago Pérez T. Juana Pérez, María Pérez, Angela Pérez, Rafael Rivera, Walter Scott, Salvador Mendieta, Manuel Hoffman, Hazel Ela, Anton Olsen, Virginia Loredo, William Levy, Atilio Barilari, Zulema Barilari, Teresa Ledezma, Eyan Reese, Alejo Quiñones, Magdalena Murillo P. Luis Hernández R, Reginaldo Hoew, Tránsito Espinosa, Pascual Espinosa, Luigi Espinosa,

Anselmo Negrini, María Libertario Negrini, Sino Negrini, Ella Negrini, Joaquina Lavalle B. Claudia Rodríguez, Guillermo Mancha, Carlos González M. Elisa Cavalcanti; turistas en tránsito 32.

—Hoy a las 16.30 fondé el vapor norteamericano «San Mateo» de 1675 toneladas, procedente de Biladelfia via Directa capitán K. H. Bauber, tripulantes 43, consignado a U. F. C. sin carga, correo 4 sacos, sin pasajeros.—A. S. Rees, capitán de puerto.

Limón 20.

—Hoy a las 9.40 fondé el vapor norteamericano «Cartago» de 2801 toneladas procedente de Cristóbal via Bocas del Toro, capitán G. A. McBride, 77 tripulantes, consignado a United Fruit Co. sin carga, correo 77 sacos, pasajeros de Bocas del Toro: José M Sánchez, Juanita M Sánchez, Raúl de Cochez, Juana de Cochez, Aurora López, Edward L. Inglam, Leopoldo Boeck, en tránsito 40.

—Hoy a las 6.40 fondé el vapor noruego «Sosua» de 693 toneladas, procedente de Nueva Orleans via directa, capitán N. Helgesen, 24 tripulantes, consignado a United Fruit C. carga 14736 bultos con 961200

Del Concierto que dará la Banda Militar a las veinte horas en el Parque Morazan.

- 1.—Unión Libertadora Venecolana, Marcha, L. Barrantes.
- 2.—La Perla del Norte, Obertura, Carmon.
- 3.—Cupido y Mariposa, Intermezzo Gracioso, Albret.
- 4.—Arolda, Fantasía, Verdi.
- 5.—Flor de Amor, (Estre' no) Fox-Trot, Padilla.

San José, 23 de Julio de 1926.

ROBERTO CANTILLANO V. Director de la Banda

kilos; correo 19 sacos; sin pasajeros.—Capitán de Pto. A. S. Rees.

Limón 21.—El 20 a las 17 horas zarpo para N. Orleans [via Cristóbal y Habana el vapor norteamericano «Cartago» de 2801 toneladas, capitán G. A. McBride, tripulantes 100 y despachado por United Fruit Co. Pasajeros para Cristóbal: Aaron V. Larson, Lela Larson, Thos Hendricksen, carga para N. Orleans 21681 racimos de bananos.—A. S. Rees, Capitán de Puerto.

Cemento Alsen \$ 17.50
Pronto Dalen \$ 16.50
Hierro Retorcido \$ 15.00 quintal
Adela v. de Jiménez e hijos

Informe de la Dirección General de Estadística

Aumentó la importación y la exportación, pero también aumentó la mortalidad infantil

Hemos recibido el informe de la Dirección General de Estadística correspondiente al año de 1925, sometido por la Directora de aquel Centro al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.

Contiene el laborioso informe datos muy interesantes, de los cuales extractamos los siguientes:

IMPORTACION.—El movimiento de importación ha sido bastante considerable durante este año que terminó, y si excedió en el año 1923 sobre el de 1924 en más de doce millones de kilogramos, en 1925 ha tenido un aumento de 18.600.769 kilogramos por valor de \$ 7.271.708.00. Esta cuantiosa cifra acusa el mayor volumen de la importación, que disminuyó la diferencia entre la importación y la exportación; pero no por eso ésta deja de ser apreciable, pues está representada por la cantidad de \$ 18.248.863.08.

En general las cifras acusan un gran movimiento comercial no sólo por las Aduanas, sino por Paquetes Postales, cuyo valor superó en \$ 1.322.736.00 al del año pasado.

EXPORTACION.—Las cifras anotadas en la Exportación dan un aumento para el año 1925 de más de medio millón de kilogramos. La cosecha de café fué menos abundante que la de 1923-24, de tal manera que el grano exportado disminuyó en la cantidad de 2.858.897 kilogramos peso bruto. Y si el valor de la exportación no disminuyó proporcionalmente, fué debido al mejor precio de venta en los mercados extranjeros, cuyo promedio general por kilogramo está calculado en \$ 0.55 contra el de \$ 0.52 del año anterior. La exportación de bananos aumentó en 261.771 racimos y su valor acreció en algo más de tres cuartos del millón de colones. Lo del oro y la plata ha disminuido, especialmente la de la plata que acusa una diferencia en contra como del cincuenta por ciento. La exportación de cacao arroja una diferencia de 469.011 kilogramos sobre 1924, pero las fluctuaciones en el precio han hecho que éste no aumentara proporcionalmente a su peso. Maderas también se ex-

portaron en gran cantidad. Su peso al obtenido en 1924, en 3.195.561 kilogramos, y el precio aumentó en \$ 364.838.00.

DEMOGRAFIA.—El aumento natural de la población fué menor que el del año anterior; el movimiento migratorio dejó un saldo a favor, pero en cambio los nacimientos disminuyeron notablemente; las inscripciones apenas denotan un pequeño cambio entre 1914 y 1925. La población de la República, calculada al 31 de diciembre de 1924, era de 507.193 habitantes. Agregados a estos, la diferencia entre nacimientos y defunciones en 1925 (7.416), el aumento por movimiento migratorio (664) y el aumento que dan los nuevos censos parciales (5.492), el total de la población al 31 de diciembre de 1925 sería de 520.766, o sea un aumento de población, en el año, de 13.573 habitantes.

MORTALIDAD INFANTIL.—Dice en su informe la Dirección General de Estadística: «Si en mi informe anterior manifesté que había sido duramente tratada la población infantil, igual cosa debo repetir en este y los motivos que tengo en la presente ocasión son

mayores, ya que los números registran una mortalidad infantil alarmante: 6.835 defunciones infantiles han ocurrido en el año que pasó; hay un exceso de 814 sobre las del año anterior, que tuvo una alta cifra también. San José, Alajuela y Heredia han sido las provincias más perjudicadas. Esta cifra—para la densidad de nuestra población—es tan grande, que merece la pena de que las autoridades sanitarias tomen nota de ella y dicten medidas eficaces para combatir la mortalidad que afecta hondamente el progreso demográfico y el porvenir del país que ve desahuciar, sin cuidado alguno, sin la atención especial que merecen, a las niñas que son dignas de que no se economicen medios para conservar sus preciosas existencias».

EL ALCOHOLISMO.—No obstante las restricciones para combatir el alcoholismo las penas aplicadas por las autoridades en el curso del año, demuestran que aumenta este terrible vicio. Cerca de tres mil casos por embriaguez fueron juzgados por la policía y el excedente de multas impuestas en el año al otro, es de \$ 20.000.00.

Un nuevo Club de Sport en San Sebastián

San Sebastián, 21 de julio de 1926.

Secretario, don José Angel Ureña.
Pro-Secretario, don Ramón Fernández.
Tesorero, don Carlos Barrientos.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Ud. que un grupo de jóvenes entusiastas por el Sport y antiguos socios del Club Sport «HARRISON», con el fin de reorganizar dicho Club, se reunieron el lunes 19 p.pdo., habiendo acordado nombrar la siguiente Directiva:

Presidente efectivo, don Napoleón Campos O.
Vice-Presidente, don Jesús Meléndez.

Capitán General, don Rafael Díaz.

Fiscal, don Rafael Díaz.
Fiscal Cobrador, don Manuel Jiménez C.

Vocales, don Adilio Guevara y don José Manuel Barboza.

Agradeciéndole mucho la publicación de esta carta, quedo de Ud. muy atento y seguro servidor,

José A. Ureña
Secretario.

Habiéndome separado desde el 13 del corriente de la Sacra Familia Gold Mining Co., he establecido una oficina independiente en la que atenderé trabajos de Auditor Público, Revisión de Contabilidades, Estenografía y traducciones del español al inglés, e inglés-español.

Puede encontrarse provisionalmente, en las oficinas de la Caribbean Pacific Co.—Taylor & Co., frente al Gran Hotel Francés.

TELÉFONO 1156 APARTADO 679

CHAS White

FERROCARRIL AL PACIFICO

AVISO

EN ESTA FECHA HA QUEDADO RESTABLECIDO EL TRAFICO

DIRECTO CON PUNTARENAS.

EL SERVICIO, PUES, DE FLETES Y DE PASAJEROS SIGUE SU

CURSO NORMAL.

San José, Julio 20 de 1926.

José Cabezas
Administrador General

Las catilinarias de un Diputado

Leyendo una muy interesante obra de un autor eminente, al final de un hermoso párrafo me encontré con la siguiente frase:

«El sentido común es pensar en el propio pellejo».

Dando a la frase una forma más personal, queda concebida en estos términos:

«Quien piensa en su propio pellejo tiene sentido común».

Meditando acerca de la intención del autor al dictar esa frase, he llegado a las conclusiones siguientes:

Aplicada a los hechos reales, tendremos que, quien da un garrotazo supongamos, necesariamente tiene que recibir más de un garrotazo como consecuencia de aquél. Esa es la lógica natural de los hechos.

Por tanto, de lo dicho se deduce que, quien dá, recibe; quien dice lo que quiere oye lo que no quiere. Eso es evidente.

Pensar que quien reciba una bofetada en la mejilla derecha estará pronto a poner la mejilla izquierda para que también se la flajelen, es pensar torpemente. Esto es indiscutible.

De las conclusiones anteriores, pues, se establece que el hombre de sentido común será aquel que piense en su propio pellejo.

Dicho lo anterior, paso a tratar del asunto que me propongo.

En concepto de ex-servidor de la nación y como un acto de solidaridad para con los demás ex-empleados públicos y los que actualmente están al servicio del Estado, vengo hoy, aunque parezca extemporáneo, que no lo es, a decir algunas palabras acerca del tan debatido asunto "pensiones a los ciudadanos retirados de los servicios públicos" que ha dado

Don Nicolás Orlich fué operado con buenos resultados

Antier a las 5 de la tarde fué sometido a una dolorosa y larga operación quirúrgica, en el dispensario del doctor Figueres, el caballero don Nicolás Orlich, joven empresario y agricultor de la ciudad de San Ramón. La operación del hígado, que era el organismo cuya efeción lo tenía en tratamiento hace ocho días en el citado dispensario, se prolongó hasta las 7 de la noche, habiendo comenzado, como antes hemos dicho, a las 5 de la tarde.

Los galenos concurrentes a la operación del caballero Orlich, fueron los distinguidos doctores don Vicente Castro Cervantes—quien llevó el bisturí—Rojas, Ovarés, Figueres, Jiménez Núñez y Rodríguez.

Los resultados de esta operación fueron satisfactorios, por lo que congratulamos a los señores médicos que pudieron salvar la vida del señor Orlich, necesaria a los suyos y la sociedad en cuyo seno nació.

motivo a un señor Diputado para lanzar frases deprimentes y hasta ofensivas contra humildes ex-servidores del Estado quienes, lo mismo que los actuales colaboradores del Gobierno y las otras clases trabajadoras del pueblo, no hicieron otra cosa, en el ejercicio de sus funciones, que contribuir honradamente al bienestar social y al progreso y cultura del país, sin ruido ni ostentaciones, en la medida de sus aptitudes y en el círculo de acción en que fueron colocados.

No pudjeron menos de sorprenderme, al leer las crónicas del Congreso, ciertos conceptos expresados en el seno de la Augusta Representación nacional al ser discutidas unas solicitudes de pensión, entre las que figura la de la señora Mariquita Portuéguez, en los que hizo gala de un lenguaje a que no dieron motivo los peñentes, el Representante que las adversó con una vehemencia y un coraje extraordinarios; lenguaje que dista mucho de ser el que debiera usar un Diputado que estime en algo su propia posición y tenga una idea más evadida de su misión en el Congreso.

Cuando se discutía la solicitud de pensión presentada a la consideración de la Cámara por la anciana Mariquita Portuéguez, la cual fué recomendada por el Diputado Lic. don Juan Rafael Arias, un señor Representante por la provincia de Alajuela, quien se retiró del puesto de escribiente que tenía en el Ministerio de Relaciones Exteriores para ir a ocupar un sillón del Congreso adonde fué llevado por circunstancias políticas, tomó a su cargo la poco invidiable tarea de impugnar dicha solicitud en tal forma y con tal zaña comparable solamente con la que se gastaría hoy un riñeño contra un francés. La razón plausible de semejante ac-

titud en contra de una débil anciana, cuyo pecado consiste en el hecho de haber perdido con el derecho que nadie le puede disputar, un pequeño auxilio del Estado por no poder ya trabajar, no me ha sido posible adivinarla por más que me he empeñado en ello.

Realmente, no se concibe la actitud asumida por dicho Sr. Diputado en contra de las gestiones, perfectamente lícitas, hechas ante el Soberano Congreso por Mariquita Portuéguez, entre otras razones, por la circunstancia bien notoria de tratarse de una persona que se encuentra ya a una hora muy avanzada de la vida y por su condición de mujer, digna si quiera sea por esos títulos, si no de que se le conceda la pensión que solicita, por estimar que no está dentro de los términos de la ley, al menos de ser tratada con alguna consideración y no como a ileta.

La arrogancia para con los humildes, el sarcasmo, las palabras hirientes, las frases despectivas y la ironía sangrienta asociados a un estilo chocarero no son, por cierto, los argumentos que el hombre de principios, de corazón recto y espíritu elevado, de levantados propósitos y costumbres caltas emplea para combatir las solicitudes de los ciudadanos, en su carácter de Representante del pueblo en el Congreso, aunque éstos pertenezcan a la clase humilde y desheredada de la sociedad, presentadas a la superior consideración de la Cámara cuando a juicio de quienes las adversan deben resolverse negativamente.

Legislemos con la cabeza, dijo ese señor Diputado en tono imperativo.

No, digo yo. Preciso es legislar con el cerebro y el corazón. Costa Rica no aspira a entronizar dictaduras.

CATILINA

Llega Guillermo de Mancha

En el tren de ayer tarde llegó, procedente de Panamá el primer actor don Guillermo Mancha, tan admirado por nuestro público.

Vienen en compañía de Mancha y formando un cuadro artístico, varios artistas, entre los cuales se encuentran la dama joven Srta. Elisa Cavalcanti y el actor cómico don Carlos González Moon.

Sabemos que este cuadro debutará próximamente en uno de nuestros teatros.

«El Mundo» dá la bienvenida a los simpáticos artistas.

Cumpliendo órdenes de Policía

Las disposiciones de Policía, dictadas ultimamente, prohibiendo la permanencia de mujeres en las hosterías y cafeterías después de las diez de la noche, están siendo cumplidas.

Ayer la Agencia Principal de Policía multó cerca de 20 mujeres por haber sido sorprendidas por la policía en tales establecimientos después de la hora antes dicha.

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURIALLA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,
Administrador.



Ya he probado Cigarrillos de todas clases pero deme Ud. un Camel

ME cansé ya de hacer experimentos y no voy a variar más. Se acabó eso de probar una clase ahora y después otra. ¡Vengan a mí los Camels de una vez para siempre!

¡Son tan refrescantes! ¡Tan suaves! ¡Tan sazoadamente gratos!
¿Y por qué? La respuesta está en la calidad excepcional de la mezcla de tabacos escogidos turcos y nacionales que, hecha por peritos, sirven para los Camels.

No puede adquirirse ningún otro cigarrillo que dé el verdadero, garantizado y persistente gusto que produce la mezcla de los Camels. ¡Y es que el Camel es el cigarrillo selecto!

Sométase a los Camels a una prueba. Cómprese un paquete hoy. ¡Téngase así información directa sobre ellos. ¡Usted será también de los que se abonan para siempre a los Camels!

R. J. REYNOLDS TOBACCO CO.
Winston-Salem, North Carolina U. S. A.

Camel

M DE MENDIOLA & Cía.
Distribuidores.



TEATRO AMERICA

Sábado 24 de Julio de 1926

DEBUT de la Compañía Española de Dramas y Comedias

PEDRÓ J. VASQUEZ - ESPERANZA DEL BARRERO

(La Compañía de las actrices jóvenes)

Con la magistral obra de Suárez De Deza

LA DAMA SALVAJE

Radiogramas

Viene de la página 1

Los Estados Unidos no modificarán los términos concedidos a Francia para el pago de su deuda

(Copyright by United Press)

Washington, 22.—Según se anunció ayer, el Gobierno no tiene intenciones de modificar los diferentes arreglos de deudas efectuados hasta ahora, los cuales se estiman justos. Se reiteró que los datos del Tesoro Americano demuestran que los términos concedidos a Francia son los más favorables que hayan podido otorgarse. Se teme también que la Gran Bretaña, que fué la primera en negociar con los Estados Unidos a altos tipos, solicite más adelante las mismas condiciones otorgadas a Francia e Italia. La prensa estima que las dificultades porque ha atravesado últimamente la Gran Bretaña con las divisas y la baja de las divisas continentales, han creado una situación especial que no se esperaba cuando se firmó el acuerdo angloamericano para el arreglo de la deuda.

El movimiento de la bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 22.—El movimiento de la Bolsa se caracterizó hoy por una tendencia al alza. Los valores de acero se mantuvieron excepcionalmente fuertes. General Motors ganó también otra vez al final del día. En las últimas horas, sin embargo, varios valores bajaron a causa de la noticia de que el Ministro de Finanzas de Francia, de Monzie, había anunciado que el Banco de Francia posiblemente suspenderá sus pagos al Gobierno el viernes. A causa de estas noticias General Motors perdió 3/8.

Resultados de los juegos de Baseball

(Copyright by United Press)

Nueva York, 22.—Resultados de los juegos de Baseball efectuados durante el día de ayer.—Liga Americana: Chicago 4, Nueva York 3 (primer juego)—Nueva York 5, Chicago 3 (segundo juego).—San Luis 11, Boston 1 (primer juego)—San Luis 7, Boston 4 (segundo juego).—Cleveland 6, Filadelfia 0.—Detroit 7, Washington 6 (primer juego)—Washington 10, Detroit 7 (segundo juego).—Liga Nacional: Cincinnati 6, Boston 4, Brooklyn 6, Pittsburg 2 (primer juego).—Pittsburg 1, Boston 0 (segundo juego)

El Gabinete de Poincaré será de Unión Nacional

(Copyright by United Press)

París, 22.—El Gabinete Herriot cayó carente y ocho horas después de su formación. Con las lágrimas en los ojos, y escarnecido por una multi-

tud de cerca de ocho mil personas, el Premier caído se dirigió al Palacio Presidencial, donde se le aceptó la renuncia del Gabinete. Se cree que el nuevo Gabinete de Poincaré será una verdadera Unión Nacional.

Es casi seguro que el match Dempsey-Tunney se celebre en Chicago

(Copyright by United Press)

Chicago, 22.—Tex Rickard ha manifestado que es casi definitivo que Jack Dempsey y Gene Tunney efectuen en Chicago su match de campeonato, probablemente el 11 de Setiembre.

Varias víctimas de la lucha comunista en Bulgaria.

(Copyright by United Press)

Atenas, 22.—Informes de Sofía, que no han sido confirmados, dicen que numerosas personas han sido muertas y otras heridas, en las luchas habidas en la frontera entre tropas búlgaras y los partidarios del movimiento comunista agrario.

Ante los...

Viene de la página 1

tas, sujetos al principio materialista de la conveniencia explotadora del imperialismo inglés.

Triste desangre de la energía rebelde, producto de convicciones excesivamente arraigadas, que un milenario cultivo ha dado por mucho tiempo perdurables.

La depuración de las religiones forma a las ascetas, a los beatos santificables. Engendra las filosofías capaces de contribuir a una absoluta perfección espiritual. El apasionamiento religioso tornase fanatismo torpe, superstición estúpida, enardecedores de ánimos y provocadores de sangrientas insubordinaciones.

Tal sucede con las clases populares de la India, divididas en dos bandos religiosos. El musulmán, de ética liberal y epicúrea y el budhista que conduce a una permanente abstinencia de goces materiales para ayudar al ejercicio del mejoramiento espiritual.

Producto de esta depuración es Mahatma Gandhi. A su recuerdo nos acogemos hoy, evocando con dolor aquella laboriosa e inútil prédica suya por la unión. Admirable aquel Congreso que logró convencer y en el cual comprometió a los hindúes a combatir en favor de los musulmanes y viceversa, solicitando así formar el frente único contra el enemigo que les esclaviza, que, siendo de otra religión, por lo que menos se preocupa es por el concepto religioso, atento solamente a la administración de la gran hacienda que es para él la enorme península indostánica.

Eterno caso del tercero en disputa, que sale beneficiado con el mal de los otros dos.

garas y los partidarios del movimiento comunista agrario. Se dice que los agraristas cruzaron la frontera de Yugoslavia, para introducirse a Bulgaria, capitaneados por Olieff, que murió en uno de los combates.

Victima de un accidente automovilístico

(Copyright by United Press)

Olean, N. Y., 22.—David Forrester, un segundo Matusalén, que en abril cumplió cien años y que hasta entonces no había nunca andado en automóvil, ha sido herido de gravedad por uno de estos vehículos, y se cree que muera de las contusiones.

Friendo huevos con el sol en Massachusetts

(Copyright by United Press)

Lowell, Mass., 22.—Miembros de la redacción del "Sun" subieron hoy a la azotea de su edificio de diez pisos y frieron huevos en el ladrillo del techo, lo que les tomó únicamente 4 minutos y 16 segundos. A esa altura el termómetro registraba 119 grados.

El aumento en los gastos del gobierno americano

(Copyright by United Press)

Washington, 22.—El costo del Gobierno durante el año fiscal que terminó el 30 de junio, registra un aumento de \$ 55,344,427.00 sobre el año anterior. Tal es el dato de los gastos publicado hoy por el Departamento del Tesoro.

Tipos de Cambio

New York	400 1/2
Londres	390
París	47
España	317
Italia	67
Suiza	389
Bélgica	47
Berlín	400 1/2
Amsterdam	400 1/2
Oro Americano	

Teatro Moderno

La última remesa de "Películas Cómicas" recibida, será estrenada esta noche a las 7 p. m. en el Moderno, lo cual es una gran noticia para los aficionados a esta especie de tendencia. A las 8 y media se repetirá la bella producción Metro-Goldwyn "Locuras del Placer" que siempre es saludada con salvas de aplausos por su grandioso y oportuno argumento de actualidad social y en la que son intérpretes Norma Shearer y Huntly Gordon, secundados por un reparto de alta selección. Mañana sábado se estrenará "El Culpable" con Agnes Ayres y Edward Burns, una joya de la Paramount que puede considerarse como una de las más altas concepciones del sensacionalismo cinematográfico.

Congreso...

Viene de la página 5

conveniencia de desglosar este asunto del arreglo. La Cámara aprueba el contrato con las modificaciones introducidas, en forma definitiva, y se ordena expedir el correspondiente decreto. Al terminar la sesión, el Diputado Castro don Horacio, propone que la adjudicación y venta de los terrenos de La Palma, se lleve a cabo conforme a la ley que autorizó la donación de tierras en la milla marítima del Golfo de Nicoya, iniciativa del Ex diputado Amador, la cual comprendió de todos los criterios externos en el anterior debate, y queda pendiente una moción de orden del Diputado Rivera, para que se elimine del contrato la cláusula tercera, que comprende ese arriendo y venta de lotes.

Teatro América

El final de SOURCOUF

Esta noche a las ocho y media, será exhibido el gran final de la emocionante película SOURCOUF, la nota más sensacional de la semana en materia de espectáculos. Es innegable que SOURCOUF es una obra maestra en el más amplio sentido de la palabra: pocas obras interesan tan profundamente el ánimo del espectador como ésta.

A las siete, será exhibido el final de la interesante película titulada "Bajo la Púrpura Cardenalicia", cuya primera parte fué estrenada anoche con muy buen éxito.

Y ahora, preparémonos para la temporada de dramas y comedias que bajo los mejores auspicios, será inaugurada mañana, por la Compañía Vázquez Barrero, con la hermosa comedia titulada LA DAMA SALVAJE.

El debut de mañana en El América. La Dama Salvaje

La Compañía de drama y alta comedia, Vázquez-Barrero, inaugura su temporada con un estreno que será aplaudido por el público josefino. LA DAMA SALVAJE es obra nueva en Costa Rica y a juzgar por el número de actores a cuyo cargo está su interpretación, la comedia promete escenas de mucha animación y movimiento.

Sabemos que las primeras actrices, señoras Barrero y Vazquez, hacen verdaderas creaciones en sus respectivas roles triunfando ruidosamente, como triunfan siempre la gracia y el talento comprensivos en artistas de alta inspiración.

La temporada promete un magnífico éxito, tanto por el mérito positivo de la compañía como por su espléndido repertorio.

La Sta Fanny Quesada fué operada ayer

Con resultado plenamente halagüeños, antier al medio día fue practicada una delicada operación de apendicitis, en la clínica del Dr. Hernández, por los Drs. Hernández, Quesada, y Jiménez, a la señorita Fanny, hija del coronel don Juan María Quesada. Hasta el presente, el estado de la bella enferma ofrece manifestaciones tranquilizantes, y nosotros deseamos que día por día y hora por hora se vaya acentuando ese estado, hasta lograr su definitiva mejoría. Queremos que estas frases lleguen hasta su lecho de paciente, mientras no podamos reunirnos personalmente, para lo ya lo miremos lucir sus encantos puesta de pie sobre el pleno de su salud.

Teatro ADELA

VIERNES 23 DE JULIO DE 1926
A las 7 p. m.
Única función de hoy:
La asombrosa film Metro-Goldwyn
LOS ESPOILADORES
(The Spoilers)
Excitante fotograma de la lucha por el oro en Nome, Alaska, con Anna Q. Nilson y Milton Sills

Teatro MODERNO

VIERNES 23 DE JULIO DE 1926
A las 7 p. m.
Atractivo estreno de
Películas Cómicas

A las 8. 30.
Gran «Reprise» de la hermosa cinta Metro-Goldwyn
LOCURAS DEL PLACER
(Pleasure Mad)
con Norma Shearer y Huntly Gordon

ATENCIÓN: mañana sábado estreno de **EL CULPABLE**
(The Guilty One)
con Agnes Ayres y Eduard Burns

Movimiento diario PASAPORTES

- Joseph D. Peet K., americano, para Panamá.
- Zelia Krumbhaar V. de Peet, americano, para Panamá.
- Laureano García Mallo, español, para Cuba.
- José Manuel Yéspes Peñafitero, ecuatoriano, para Guatemala.
- Matilde Hill, panameña, para Panamá.
- Narciso Aguilar, nicaragüense, para Panamá.
- Julia Solano, mexicana, para Panamá.
- Andrés Liniesta Llorch, español, para Colón y España.
- Matilde Sáenz de Phillips, costarricense, para Colón.
- Elisa Cordero v. de Sáenz, costarricense, para Colón.
- David O. Phillips, costarricense, para Colón.
- Johannes Flagg, alemán, para Alemania.
- Alejandro Stadhagen y señora, para Estados Unidos.

NACIMIENTOS

- Wady, de Miguel Barzuna y Juana Sauma
- Juan, de Jesús Cedeño y María Eugenia Cordero
- Gregorio, de Gregorio Garita y Filomena Ruiz
- Manuel, de Carlos Gianoli y Judith Guillén.
- Carlos Luis, de Jesús Solís y Margarita Siles.
- Ofeila, de Miguel Romero y Guadalupe Barquero.

DEFUNCIONES

- Celso Madrigal, de 52 años, San José.
- Guadalberto Araya, 1 año, San José.

La Sanidad y la destrucción de perros

Para la recolección y la destrucción de la multitud de perros que vagan por las calles de nuestro pequeño París, la Comisión de Sanidad votó un presupuesto de \$ 4,000.00.

Con base en esa disposición se han preparado los materiales para la construcción del encierro en que los canes han de guardar la cuarentena previa a su destrucción.

Mas es el caso que en esos materiales se han ido más de \$ 2,000.00; agregando a esa suma lo que se gaste en jornales para la misma construcción, resultará que, cuando el encierro esté terminado, no habrá dinero con que mandar hacer la recolección de los perros, y la destrucción se habrá quedado en proyecto.

¡Cosas veredes, Sancho amigo!

Teatro AMERICA

VIERNES 23 DE JULIO DE 1926
A las 7 p. m.
BAJO LA PURPURA CARDENALICIA
Ultimas partes

A las 8. 30.
ESTRENO
Gran Final de la Serie
Francesca

SURCOUF
Mordedura de Serpiente
Expiación

MAÑANA SABADO

GRAN DEBUT de la Compañía Española de Dramas y Comedias

PEDRÓ J. VASQUEZ- ESPERANZA BARRERO

Con la soberbia Comedia

La Dama salvaje

La Compañía de las actrices jóvenes

Carta abierta

San José, 22 de julio de 1926. Sr. Lic don Humberto Barahona Pte,

Estimado amigo: Supongo que Ud. se habrá enterado por la prensa de San José de los ataques lanzados en la prensa de Panamá contra el honor de la mujer costarricense. Como quiera que no dudo del concepto que Ud. pueda tener de la alta valía moral de nuestras mujeres, impeto de Ud. su opinión respecto a los burdos agravios de que fué víctima la mujer de Costa Rica, por parte de un miasmático libelo panameño.

Por las reproducciones hechas en nuestros diarios de los tales cobardes ataques, Ud recordará la protesta que en la prensa decente de aquel país, levantó la actitud del panflelista de "El Tiempo", pasquín éste en cuyas columnas editoriales se ofendió la fama incólume de nuestras mujeres. Poco a poco he de ir recabando opiniones de algún valor a ese respecto; hoy quiero empezar por la suya y no dudo que Ud, accederá gentil y caballerosamente a ese natural deseo mío.

De Ud, att. S.S. y amigo,

Miguel A. Obregón Z.

Notas comerciales

Por escritura otorgada ante el notario Lic. Bauditt, los señores Juan Fernández Mordia y Zacarías Chévez, han constituido una Sociedad Colectiva comercial que girará bajo la razón social Almacenes Cooperativos de Costa Rica, Chévez y Cia. Su domicilio será esta capital, pudiendo establecer agencias dentro y fuera de la República; durará cinco años y su objeto será la compra y venta de mercaderías en general, especialmente por el sorteo de cupones etc, y distribuidos entre el público por los comerciantes, en calidad de rebajas, descuentos, bonificaciones, premios, para que la Compañía los redima por su cuenta en mercaderías a elección de los tenedores, Capital inicial... \$ 100, elevándose a \$ 2,000.00.

La Sociedad comercial colectiva Quesada Hnos, domiciliada en Villa Quesada de San Carlos, amplió el término del contrato social en el sentido de que siendo el objeto de la Sociedad hacer toda clase de negocios comerciales, agrícolas e industriales, quede facultada no solo para adquirir, vender, hipotecar o arrendar bienes inmuebles, sino también para comprar o vender toda clase de bienes muebles.